



**Universidad Autónoma
de Sinaloa
Facultad de Ciencias
Sociales**



**Universidad Autónoma
del Estado de México**



**Universidad Autónoma
de Guerrero**

***INDICADORES PARA EL ESTUDIO DE
LAS ELITES PARLAMENTARIAS
DE SINALOA (2004-2007)***

Proyecto de investigación: “Los congresos estatales mexicanos y la experiencia legislativa autonómica española: campos fecundos para la cooperación política”, auspiciado por la Universidad Autónoma de Sinaloa y el Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional de la Fundación Carolina.

Mayo de 2008



**Universidad Autónoma
de Sinaloa**
Facultad de Ciencias Sociales



**Universidad Autónoma
del Estado de México**



**Universidad Autónoma
de Guerrero**

Equipo de investigación:

Investigador principal y responsable de Sinaloa
Investigadora responsable de Guerrero:
Investigador responsable del Estado de México:

Ernesto Hernández Norzagaray
Margarita Jiménez Badillo
Ranulfo Igor Vivero Ávila

Auxiliares de Investigación:

José Manuel Luque Rojas
Juana Minerva Vázquez González
Nicolás Edgardo Mojica Camarena

Cuerpo Académico 233:
Línea:
Facultad:

Ciencias Jurídicas y Políticas
Estudios Políticos y Electorales
Derecho y Ciencias Políticas



PRESENTACIÓN

Una tarea pendiente en la evolución de los procesos democráticos del mundo occidental es ocuparse del rol que asumen las instituciones políticas para fortalecer la democracia. En esta línea, el Proyecto de Investigación **“Los congresos estatales mexicanos y la experiencia legislativa autonómica española: campos fecundos para la cooperación política”** financiado por el Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional de la Fundación Carolina, España. Clave: (CeALCI 12/05) pretende determinar cómo contribuyen las elites legislativas locales a la calidad de la democracia. En aras de que este trabajo aliente la cooperación internacional entre México y España, los estudios de caso abordados en esta investigación son los legisladores de los Estados de Guerrero, México y Sinaloa por la parte mexicana, así como las Cortes regionales de Castilla y León por la parte española.

La investigación ha avanzado aplicando entrevistas a los diputados de dichos estudios de caso con variables e indicadores que recogen opiniones y percepciones actitudinales relativos a la democracia, partidos, su ejercicio parlamentario, problemas económicos del país, estructuración ideológica, entre otras. De la información codificada y concentrada en una Base de Datos denominada CEME-LAE 2005-2006 (siglas del nombre del Proyecto), surge el presente fascículo dedicado al Estado de Sinaloa, como una primera aportación empírica que reúne gráficos y tablas de los resultados obtenidos al entrevistar a los miembros de la LVII Legislatura del Congreso de Sinaloa que se desempeña del 2004 al 2007.

Las dimensiones de análisis han sido agrupadas en siete áreas temáticas: I) *Representación parlamentaria*, que es la composición de escaños en el Congreso; II) *Estructuración ideológica del sistema de partidos*, que da cuenta de la competencia ideológico-programática en la arena parlamentaria a partir de las variables de autoubicación y ubicación ideológica de los legisladores, así como de su partido; III) *Perfil sociopolítico*, que aporta elementos para valorar quiénes son las elites parlamentarias en función de edad, género, formación académica y trayectoria política; IV) *Desempeño en su actividad legislativa*, donde se evalúa el grado de disciplina partidaria en su ejercicio parlamentario, al votar y frente a las cúpulas de su partido; V) *Situación económica del país*, para recoger sus percepciones acerca de la distribución de los recursos desde el Ejecutivo y si existe un trato diferenciado por éste, a las entidades del país. La VI dimensión de análisis es relativa a los *partidos y la democracia* donde los diputados determinan cuáles son las ventajas de un régimen democrático y cuáles las características más relevantes para la calidad de la democracia; y por último, la VII referida al *funcionamiento interno del Congreso*, plantea indicadores de cómo funcionan las instancias de poder interno en su ejercicio legislativo (pleno, comisión de gobierno, comisiones, diputación permanente).

Asimismo, se identifica su posición respecto a distintas instituciones a la hora de tomar decisiones políticas. Es en este mismo orden que van exponiéndose los datos con una sintética interpretación, asumiendo que son expresión de un primer acercamiento al análisis empírico y no precisamente con una orientación analítica, la cual tendrá lugar en el desarrollo de los ensayos y artículos que se deriven de otras variables. Todos los gráficos y tablas se han agrupado por partido y en porcentajes para determinar la tendencia de opinión en las dimensiones de análisis. En el perfil sociopolítico algunos indicadores ofrecen datos de 38 de los 40 diputados que son el total de curules en el Congreso de Sinaloa. Esto se debe a que se trata de datos curriculares que no requerían de formular preguntas de opinión.

Los aportes de estos avances de la investigación se limitan a formular un diagnóstico de las elites parlamentarias para definir quiénes son, cómo perciben su labor legislativa, cuáles son los valores que tienen presente a la hora de tomar decisiones, además de su definición ideológica que de una u otra forma, incide en su capacidad para articular esfuerzos de cooperación entre partidos.

Tales indicadores permitirán evaluar en posteriores análisis, el rendimiento de dichas elites para vigorizar al poder legislativo, -que como institución de representación popular en el presidencialismo latinoamericano, no se ha destacado por un papel histórico en este campo-. Hablar del rendimiento legislativo implica contextualizarlo en una macro dimensión que es la calidad de la democracia, pues si no se cuenta con instituciones arraigadas y con actores políticos con visión de contribuir en su ejercicio legislativo a fortalecer a los partidos y a la relación entre los poderes ejecutivo y legislativo, no podemos pensar en *calidad de la democracia*, la cual implica contar con instituciones políticas sólidas con proyecto y dirección a incidir desde su propio espacio, en el mejoramiento de los niveles de vida social. Por ello, el eje rector en esta materia, son las elites legislativas y cómo contribuyen con su comportamiento político a consolidar la democracia.

En este texto se presentan avances, resultados de una investigación en proceso que tuvo como principal objetivo el conocer las percepciones de las elites parlamentarias en los estados de México (Legislatura LV 2003-2006...), Guerrero (Legislatura XVII 2002- 2005) y Sinaloa (Legislatura XVIII 2004- 2007) Estas percepciones se procesaron a partir de un instrumento de medición basado en un buen cuestionario aplicado de manera directa a los legisladores de dichos congresos locales, y mediante la cual se elaboro una base de datos que permitió generar los datos que permitió su conversión en tablas y gráficos.

El cuestionario se basa en 47 preguntas y 155 ítems producto de un instrumento más extenso que elaboró el Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal de la Universidad de Salamanca, aplicado desde 1993 a muestras de elites partidistas y parlamentarias latinoamericanas.

La investigación que se inició en mayo del 2005, concluyendo satisfactoriamente las cinco etapas previstas en el protocolo:

- 1) Análisis, revisión y ajuste del instrumento de medición;
- 2) Diseño de la muestra y matriz (SPSS) y primeros contactos con los legisladores de los estados suscritos;
- 3) Aplicación del cuestionario a los legisladores;
- 4) Procesamiento de la información; y,
- 5) Elaboración del informe final.

Diseño de la muestra.

El universo a partir del cual se calculó la muestra de esta investigación es el Congreso del estado de Sinaloa, y partir del cual se realizó el cálculo con un nivel de confiabilidad sumamente aceptable dado que se entrevistaron 38 de 40 diputados y posteriormente se ponderaron los pesos parlamentarios de cada uno de ellos. Después se aplicó el sistema random o de números aleatorios para la asignación de estas entrevistas a tal o cual legislador. La utilización de los números random no significa meramente una asignación fortuita, sino la utilización de una tabla de dígitos que implica un buen mecanismo de probabilidad, lo que permite un alto grado de objetividad en estas entrevistas.

Fórmula.

La fórmula utilizada para esta investigación es la que expone Hernández Sampieri¹:

$$n = \frac{n'}{1 + n'/N}$$

$$\text{Donde } n' = p * q / (Se)^2$$

Por ende :

$$n = \frac{p * q / (Se)^2}{1 + [p * q / (Se)^2] / N}$$

$$q = 1 - p$$

Donde:

n' = Tamaño provisional de la muestra

n = Muestra

N = Universo

q = 1-p

(Se)² = Varianza de la muestra

P = probabilidad, y

Se = Error estándar

Los niveles de significación utilizados y por ende, el error estándar respectivamente son:

- Guerrero: 0.99937 y 0.00063;
- México: 0.99975 y 0.00025; y,
- Sinaloa: 0.99933 y 0.00067.

¹ Hernández Sampieri, Roberto (1998), Metodología de la Investigación, Mc Graw- Hill, pp 209

Esto nos permite tener un nivel de confianza de 99.937. A partir de esto realizamos el cálculo del universo y arrojó la siguiente muestra:

Estado	Universo	Muestra
Sinaloa	40	38

Luego de este ejercicio sobre la ponderación parlamentaria se determinó el número de entrevistas por partido político. Sin embargo, por limitantes de agenda y disposición de los diputados, no fue posible el encuestar con exactitud al número asignado de dichos legisladores; y en virtud de ello y para no perder el nivel de confianza de la muestra, se asignaron las encuestas restantes con el mismo procedimiento de números random, como puede apreciarse en la columna de Corrección (random):

Partido	Encuestas	Corrección (random)
PAN	14	15
PRI	20	19
PRD	3	3
PT	1	1
Total	38	38

CONTENIDO GENERAL

Variables e Indicadores de opinión

PRESENTACIÓN	Pagina
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS	
I EL CONGRESO LOCAL SINALOENSE	12
Escaños por partido	13
II PERFIL SOCIOPOLÍTICO	14
Escaños por sexo (del total de la Legislatura, en porcentajes)	15
Escaños por partido y género (en porcentajes)	16
Escaños agrupados por edad (media) y por género	17
Estado civil (en porcentajes)	18
Estado civil desagregado por partido	19
Nivel Académico por partido (tabla)	20
Nivel académico agrupando el total de la Legislatura (en porcentajes)	21
Carrera profesional por partido (<i>en porcentajes</i>)	22
Origen de su trayectoria política (Tabla)	23
Origen de su trayectoria política (Media)	23
Desempeño político previo a su cargo de diputado (en porcentajes)	24
Exclusividad en su función de diputado (en porcentajes)	25
Remuneración como diputado (Media)	26
III PARTIDOS Y DEMOCRACIA	27
Elecciones como mejor medio de expresar preferencias políticas (media)	28
Grado de confianza en los últimos procesos electorales (media)	29
Ventaja principal de un régimen democrático (en porcentajes)	30

Ventaja principal de un régimen democrático (absoluto)	31
Ventaja en segundo lugar, de un régimen democrático (absolutos)	32
Ventaja en segundo lugar, de un régimen democrático (en porcentajes)	33
Forma de gobierno: ¿democracia o autoritarismo? (en porcentajes)	34
Característica más relevante para la calidad de la democracia (absolutos)	35
Característica más relevante para la calidad de la democracia (en porcentajes)	36
Temas que representan amenaza para la consolidación de la democracia	37
Democracia sin partidos (media)	38

IV DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA **39**

Disciplina del voto por partido (en porcentajes)	40
Expulsión del diputado por indisciplina (en porcentajes)	41
Transfuguismo de los miembros de un partido (en porcentajes)	42
Importancia en defender los intereses de su municipio (en porcentajes)	43
Conflicto entre los intereses del municipio y del partido (en porcentajes)	44
Liderazgo de las cúpulas de su partido (en porcentajes)	45

V FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO **46**

Funcionamiento del pleno en el congreso (media)	47
Funcionamiento de la mesa directiva en el congreso (media)	48
Funcionamiento de la comisión de gobierno en el congreso (media)	49
Funcionamiento de la comisiones en el congreso (media)	50
Funcionamiento de la diputación permanente en el Congreso (media)	51
Tener en cuenta al municipio para tomar decisiones políticas (media)	52
Tener en cuenta a los líderes de su partido para tomar decisiones políticas (media)	53
Tener en cuenta a La opinión pública para tomar decisiones políticas (en porcentajes)	54
Tener en cuenta a los afiliados de su partido para tomar decisiones políticas (media)	55
Tener en cuenta a los medios de comunicación para tomar decisiones políticas (media)	56
Tener en cuenta a otros diputados de su partido para tomar decisiones políticas (media)	57
Tener en cuenta a los grupos de interés de su partido para tomar decisiones políticas (media)	58
Tener en cuenta a los votantes de su partido para tomar decisiones políticas (media)	59
Tener en cuenta al gobierno de su partido para tomar decisiones políticas (media)	60
Representación durante su actividad legislativa (en porcentajes)	61

VI ESTRUCTURACIÓN IDEOLÓGICA DEL SISTEMA DE PARTIDOS	62
Medias de autoubicación y ubicación ideológica (<i>donde 1 es izquierda y 10 es derecha</i>)	63
Nichos ideológicos del sistema de partidos en Sinaloa	64
Grado de religiosidad en política	65
VII SITUACIÓN ECONÓMICA	66
Situación económica de su estado (media)	67
Diferencias de prosperidad en las entidades del país (en porcentajes)	68
Tratamiento diferenciado a las entidades del país (en porcentajes)	69
Estado más beneficiado (absolutos)	70
Estado más perjudicado (absolutos)	71

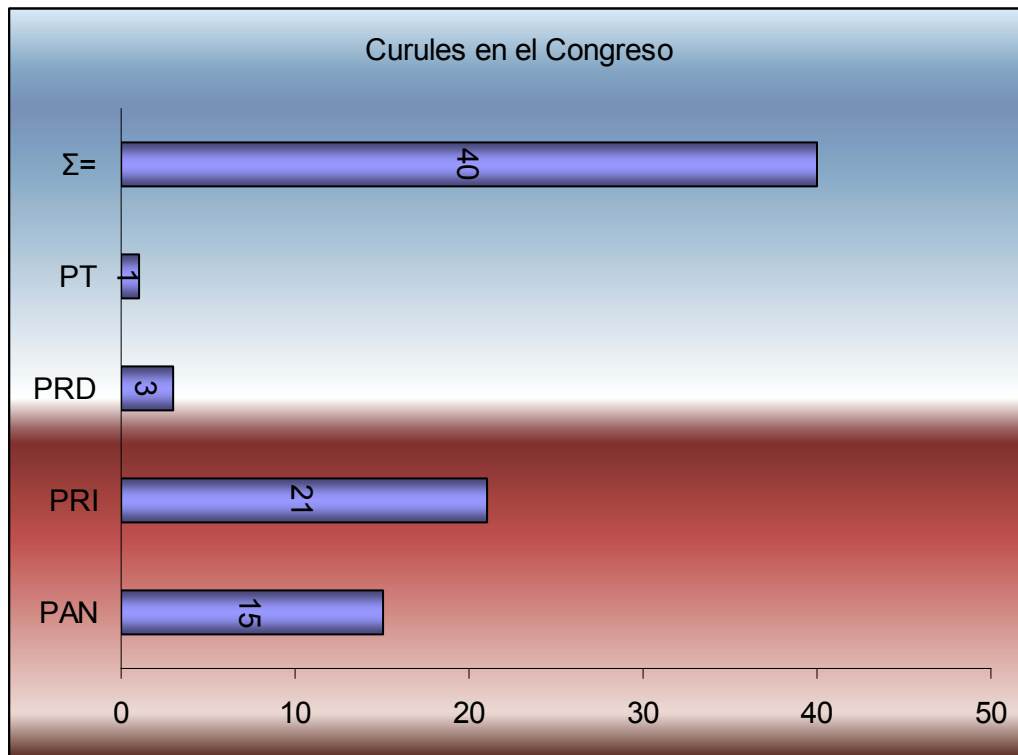
I

***EL CONGRESO LOCAL
SINALOENSE***

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

ESCAÑOS POR PARTIDO

Partido	Curules en el Congreso	Congreso (%)
PAN	15	37.5
PRI	21	52.5
PRD	3	7.5
PT	1	2.5
$\Sigma=$	40	100



El Congreso del estado de Sinaloa se integra con 40 diputados, de los cuales 24 corresponden a la distribución del principio de Mayoría Relativa, y 16 al de Representación Proporcional. Esta Legislatura quedó conformado por 21 legisladores del PRI, 15 del PAN, 3 del PRD y solo 1 del PT. Dicho, en otras palabras, existen tres grupos parlamentarios. A diferencia de otros congresos locales, en Sinaloa no existe la figura de representación de diputado independiente.

II

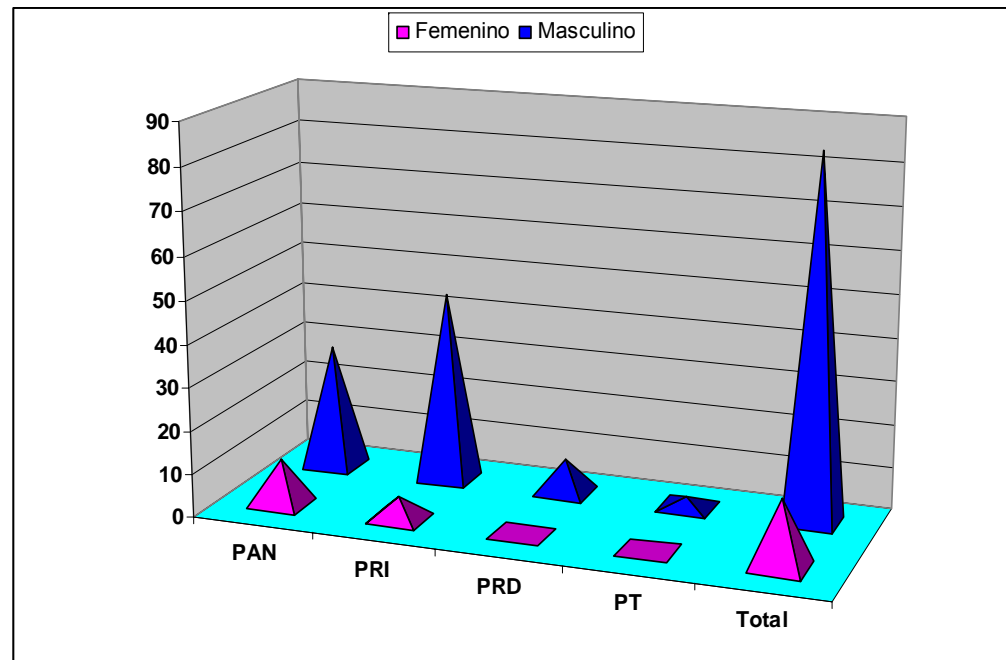
PERFIL SOCIOPOLÍTICO

PERFIL SOCIOPOLÍTICO

ESCAÑOS POR GÉNERO

Género*			
Masculino	%	Femenino	%
34	83.78	6	16.22
34	83.78	6	16.22

*Solo se contemplan los diputados que fueron entrevistados.



Base: 97.37% casos válidos.

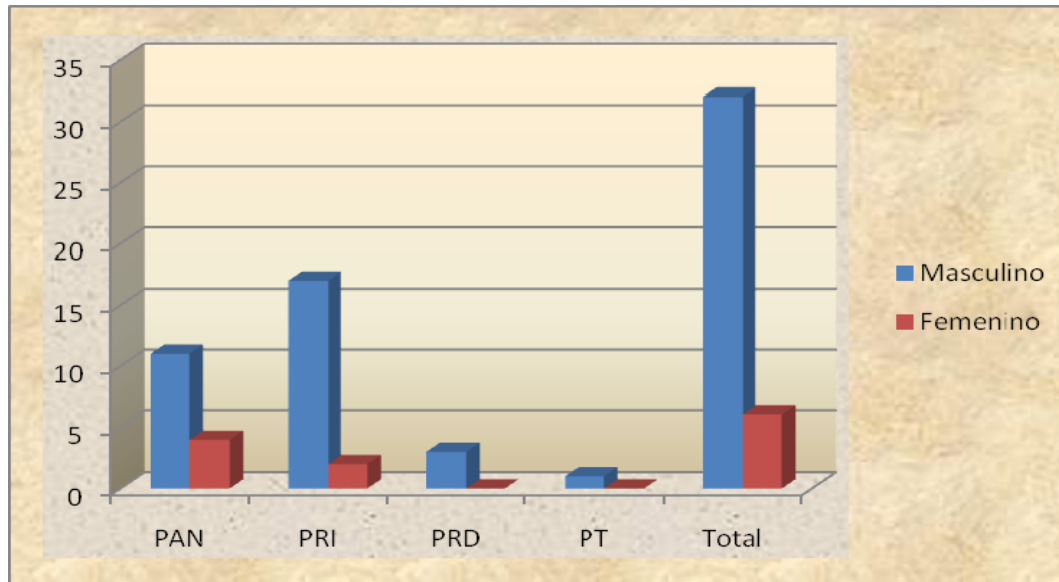
Sexo: La integración por género de la Legislatura nos arroja que de los 40 diputados sólo 6 son del sexo femenino que dista mucho de cumplir el principio de equidad en la representación. No obstante, son el PAN con cuatro y el PRI con dos, los partidos que llenan completamente ese espacio que ha sido un reclamo de las mujeres, el acceder a los cargos de representación popular.

PERFIL SOCIOPOLÍTICO

ESCAÑOS POR PARTIDO Y GÉNERO

Partido Político	Masculino	Femenino
PAN	11	4
PRI	17	2
PRD	3	0
PT	1	0
Total	32	6

*Solo se contemplan los diputados que fueron entrevistados.



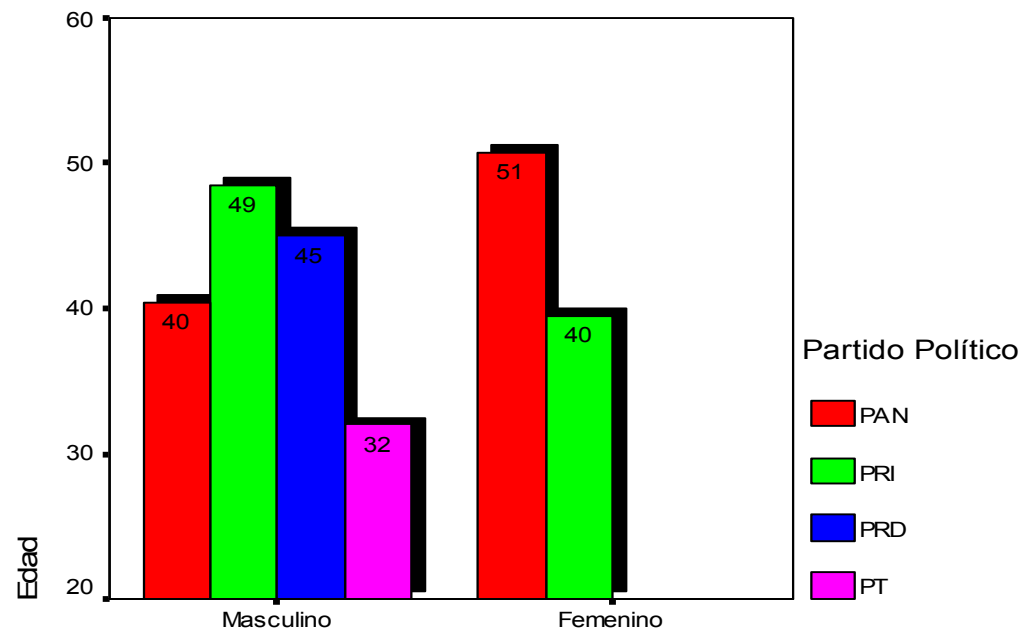
Género por partido: Aun cuando fueron entrevistados 32 varones y seis mujeres, forman parte de la legislatura 34 varones y seis mujeres, lo que representa el 85 y 15%, respectivamente. No obstante encontrarse en un nivel todavía bajo es importante valorarlo con base a otras responsabilidades que tienen en la propia cámara. Por ejemplo, presidencias de comisiones, iniciativas propuestas, etc.

PERFIL SOCIOPOLÍTICO

ESCAÑOS AGRUPADOS POR EDAD (MEDIA) Y GÉNERO

Partido Político	Sexo	Edad		
		Media	N	Desv.
PAN	Masculino	40.44	9	8.50
	Femenino	50.75	4	7.37
	Total	43.62	13	9.01
PRI	Masculino	48.50	14	9.91
	Femenino	39.50	2	20.51
	Total	47.38	16	11.08
PRD	Masculino	45.00	3	2.65
	Total	45.00	3	2.65
PT	Masculino	32.00	1	0.00.
	Total	32.00	1	0.00.
Total	Masculino	44.81	27	9.489
	Femenino	47.00	6	12.26
	Total	45.21	33	9.86

Faltó edad de 5 diputados entrevistados.

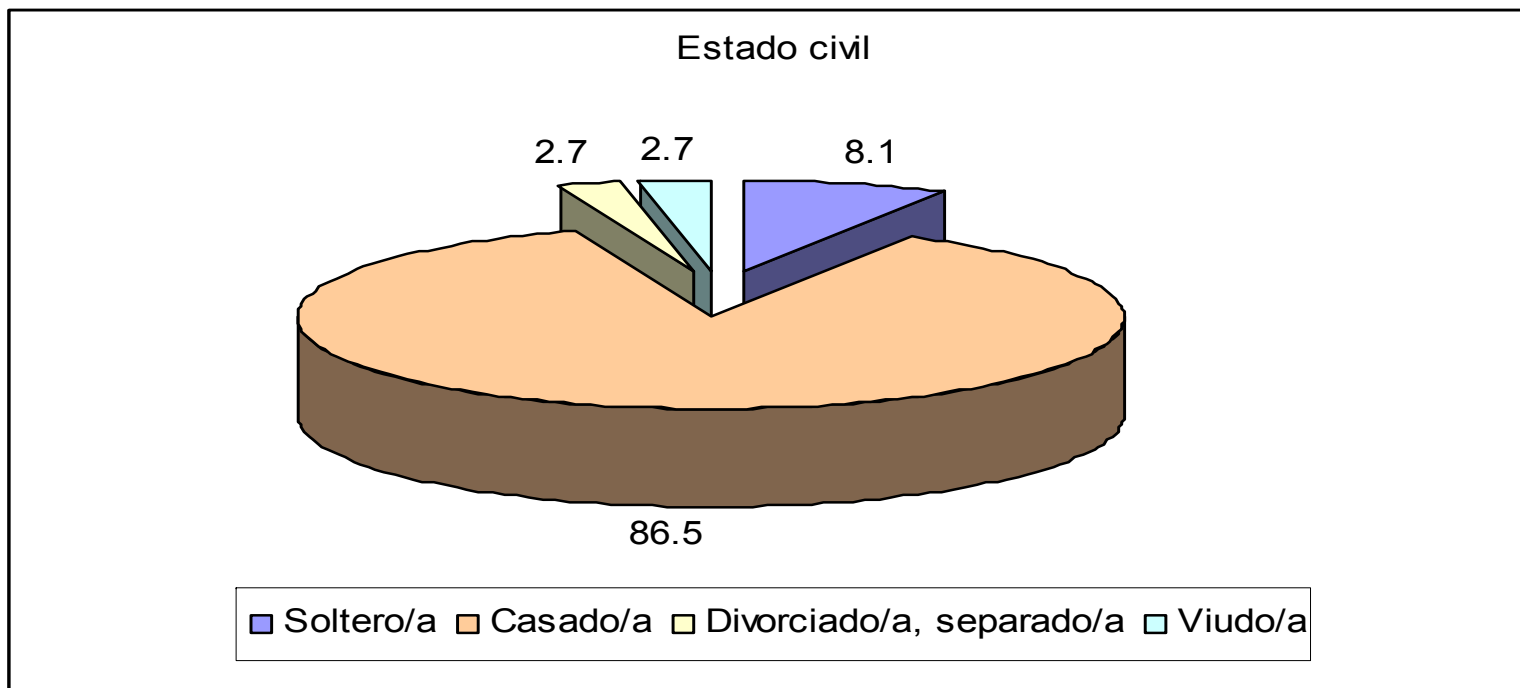


sexo Base: 86.84% casos válidos.

Media de edad por género: La edad es otro renglón que contempló la entrevista pues nos habla de quienes hacen la política legislativa, si son jóvenes o personas maduras. En el PAN, el promedio de edad en trece diputados varones nos muestran un promedio de 43 años, donde las damas resultan mayores que los hombres; en el PRI, con catorce varones nos indican un promedio de edad de 48 años mientras las mujeres no alcanzan los cuarenta años. Pero el total de diputados priístas nos arroja un promedio de 47 años. En el caso del PRD con sólo tres diputados varones alcanza un promedio de edad que es de 45 años y el PT tiene un solo diputado de 32 años.

PERFIL SOCIOPOLÍTICO

ESTADO CIVIL (PORCENTUALES)



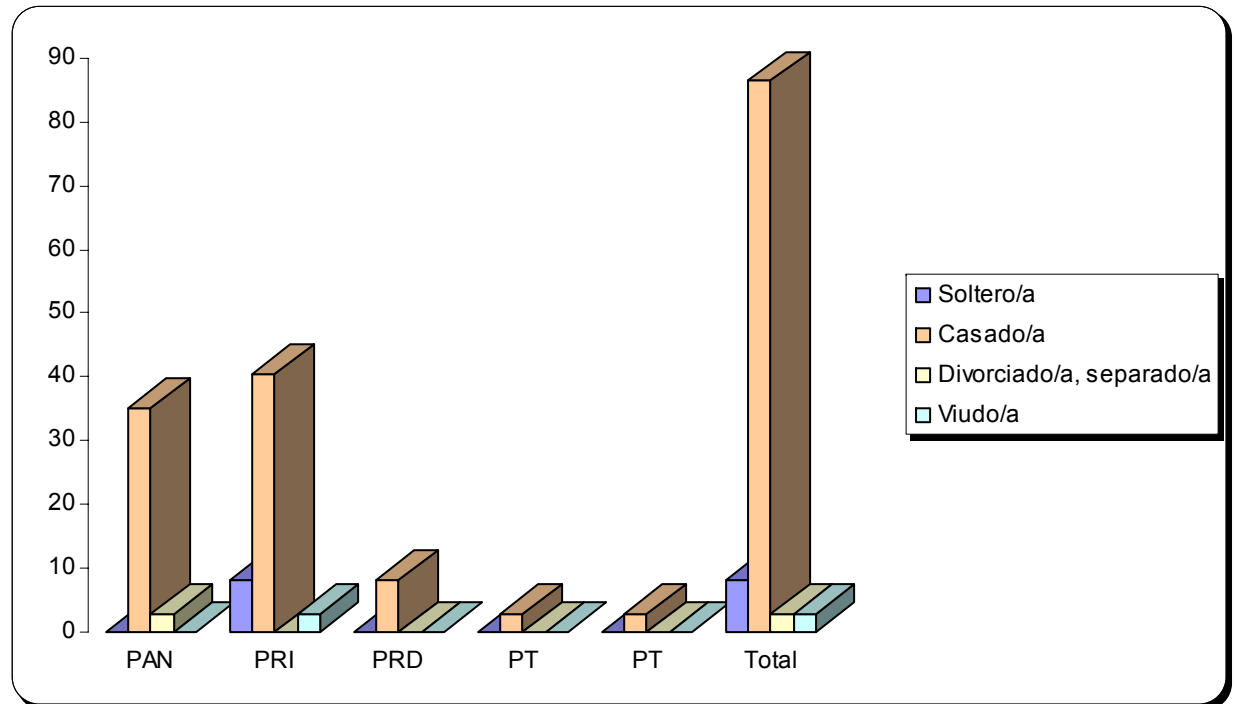
Base: 97.37% casos válidos.

Estado civil: En cuanto al estado civil de los diputados el 86,5% está casado, un 8,1% manifestó estar soltero y el 2,7% divorciados y viudos.

PERFIL SOCIOPOLÍTICO

ESTADO CIVIL DESAGREGADO POR PARTIDO

¿Cuál es su estado civil?				
Partido Político	Soltero/a	Casado/a	Divorciado/a, separado/a	Viudo/a
PAN	0.00	35.10	2.70	0.00
PRI	8.10	40.50	0.00	2.70
PRD	0.00	8.10	0.00	0.00
PT	0.00	2.70	0.00	0.00



Base: 97.37% casos válidos.

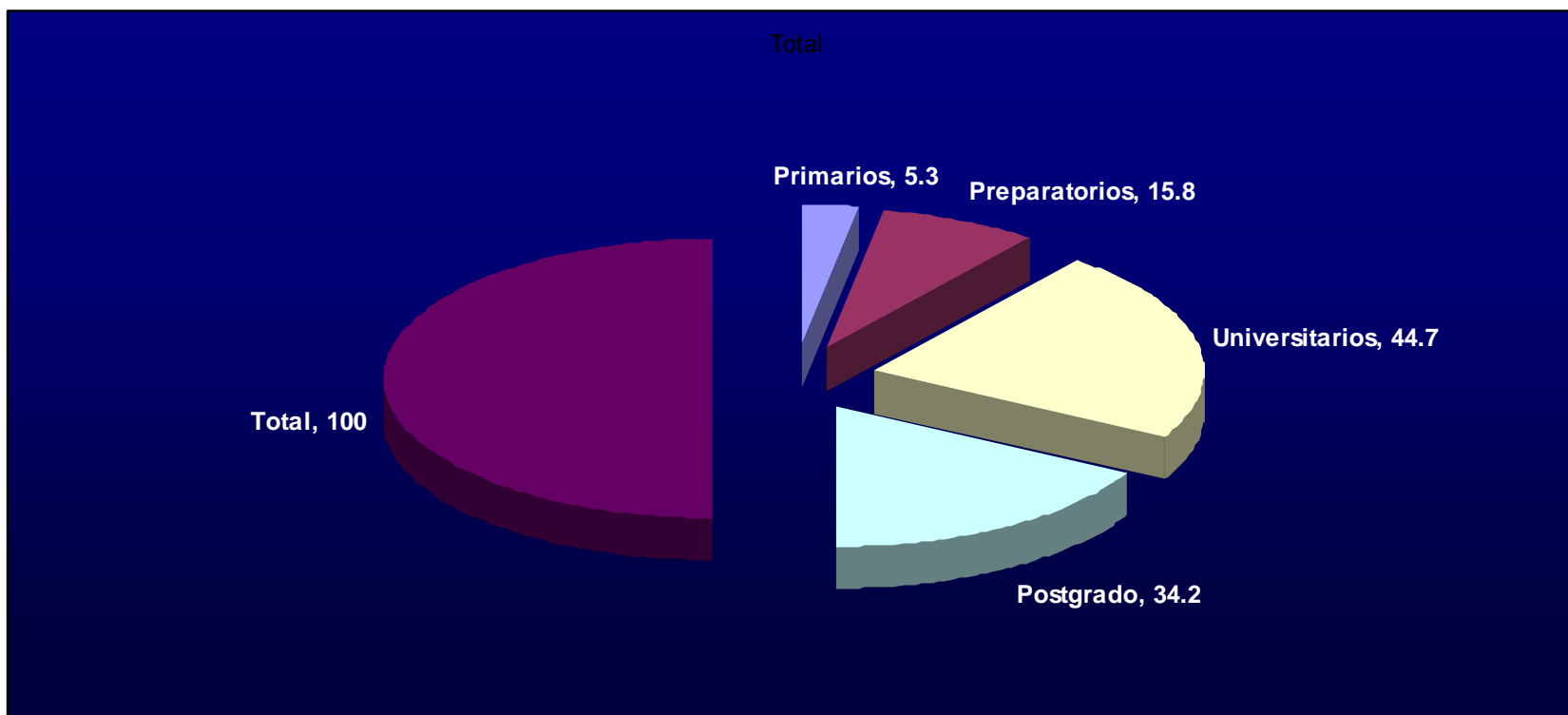
Estado civil por partido: De acuerdo al total de los diputados, el 35% manifestó estar casado, el PRI un 40,5% afirmó lo mismo, mientras el PRD con un 8% igualmente estar casado. El mayor número de solteros se encuentran en el PRI con un 8,1%; los divorciados en el PAN con un 2,7% y los viudos en el PAN y el PRI, con un 2,7%.

PERFIL SOCIOPOLÍTICO

NIVEL ACADÉMICO POR PARTIDOS Y AGRUPANDO EL TOTAL EN PORCENTAJES (GRÁFICA)

Partido Político	Primarios	Bachillerato	Licenciatura	Postgrado	Total
PAN	2.6	7.9	15.8	13.2	39.5
PRI	2.6	7.9	23.7	15.8	50
PRD	0	0	2.6	5.3	7.9
PT	0	0	2.6	0	2.6
Total	5.3	15.8	44.7	34.2	100

Base: 100.00% casos válidos.



Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Cuáles son los estudios de más alto nivel que ha cursado? La tabla anterior nos muestra que el nivel educativo entre los diputados se ha incrementado, como sucede en general en el país. Sólo el veintiuno por ciento sólo tiene primaria y bachillerato. En todos los partidos el nivel educativo es más bien alto pues la amplia mayoría tiene estudios universitarios e, incluso, muchos de ellos han alcanzado los de postgrado. En el PRD y PT es donde encontramos los más altos niveles de formación académica.

La gráfica nos presenta globalmente como están distribuidos los niveles de estudio: En el nivel primaria sólo 5%; bachillerato 15,8%; licenciatura, 44,7% y postgrado 34,2%. Esta legislatura muestra que cada vez más llegan diputados con mayor formación académica lo que en potencia representa mejores condiciones para la negociación y el acuerdo político. No menos importante es para el debate legislativo.

PERFIL SOCIOPOLÍTICO

CARRERA PROFESIONAL POR PARTIDO (en porcentajes)

Partido Político	¿Cuál era la principal actividad que desempeñaba usted antes de ser elegido Diputado?					Total
	PAN	PRI	PRD	PT		
Abogado	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	2,63
Administrador financiero	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	2,63
Agricultor	7,89	2,63	0,00	0,00	0,00	10,53
Comerciante	7,89	2,63	0,00	0,00	0,00	10,53
Dirigente partidista	5,26	2,63	0,00	2,63	0,00	10,53
Ejidatario	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	2,63
Empresario Radiofónico	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	2,63
Ganadero	2,63	2,63	0,00	0,00	0,00	5,26
Gestoría social	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	2,63
Médico	2,63	0,00	2,63	0,00	0,00	5,26
Profesor	0,00	18,42	5,26	0,00	0,00	23,68
Regidor	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	2,63
Servidor público	2,63	10,53	0,00	0,00	0,00	13,16
Transportista	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	2,63
Empleados varios	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	2,63
Total	39,47	50,00	7,89	2,63	0,00	100,00

Pregunta: ¿Cuál era la principal actividad que desempeñaba usted antes de ser elegido Diputado?: La mezcla de profesiones de los diputados es diversa como lo muestra la tabla y el gráfico, a diferencia de otras legislaturas, donde los abogados formaban parte importante, en ésta se percibe un peso significativo los profesores, los agricultores y ganaderos. Así mismo, son de llamar la atención los que tienen la política como profesión y que se encuentra expresado bajo distintas figuras.

PERFIL SOCIOPOLÍTICO

ORIGEN DE SU TRAYECTORIA POLÍTICA

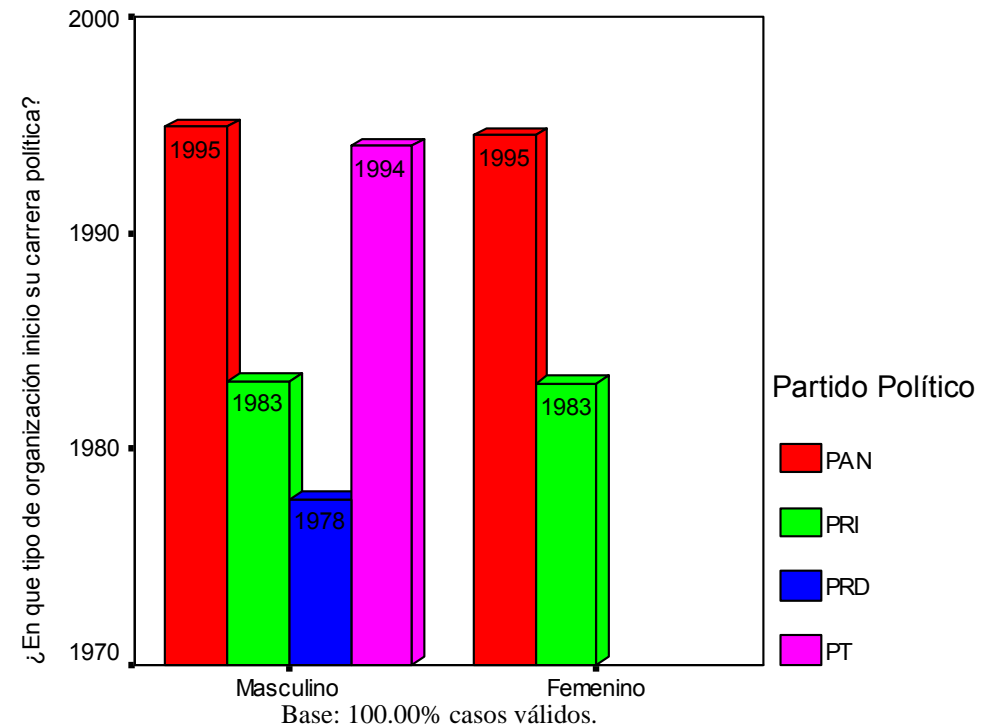
¿En que tipo de organización (partido político, sindicato, etc.) inició usted su trayectoria política?					
Asociación / Partido Político	PAN	PRI	PRD	PT	Total
Asociación de agricultores	-	2,60	-	-	2,60
Asociación ganadera	-	2,60	-	-	2,60
CANACO	5,30	-	-	-	5,30
CNC	-	5,30	-	-	5,30
CNOP	2,60	5,30	-	-	7,90
CTM	-	2,60	-	-	2,60
Club deportivo	-	2,60	-	-	2,60
FJR	-	7,90	-	-	7,90
Movimiento guerrillero	-	-	2,60	-	2,60
Movimientos sociales	2,60	2,60	-	-	5,30
ONG	5,30	-	-	-	5,30
Organización estudiantil	-	-	2,60	-	2,60
PAN	21,10	-	-	-	21,10
PRD	2,60	-	2,60	-	5,30
PRI	-	7,90	-	-	7,90
PT	-	-	-	2,60	2,60
SNTE	-	10,5	-	-	10,5
Total	39,50	50	7,90	2,60	100

Pregunta: ¿En qué tipo de organización inicio usted su trayectoria política?: Un aspecto esencial de la política es el origen de la militancia, esto define en buena medida la Confluencia de intereses que en el Congreso del Estado se expresan. En el PAN domina la carrera partidista y por debajo de ella se encuentra las organizaciones civiles y empresariales; en el PRI, es mucho más disperso, con asentamiento en distintos grupos sociales dominando especialmente las carreras en el partido y en las organizaciones filiales; en el PRD, el origen de sus diputados tiene que ver con su organización y la lucha social y, por último, el diputado del PT, tiene que ver con su origen partidario.

PERFIL SOCIOPOLÍTICO

ORIGEN DE SU TRAYECTORIA POLÍTICA (AÑO DE INICIO)

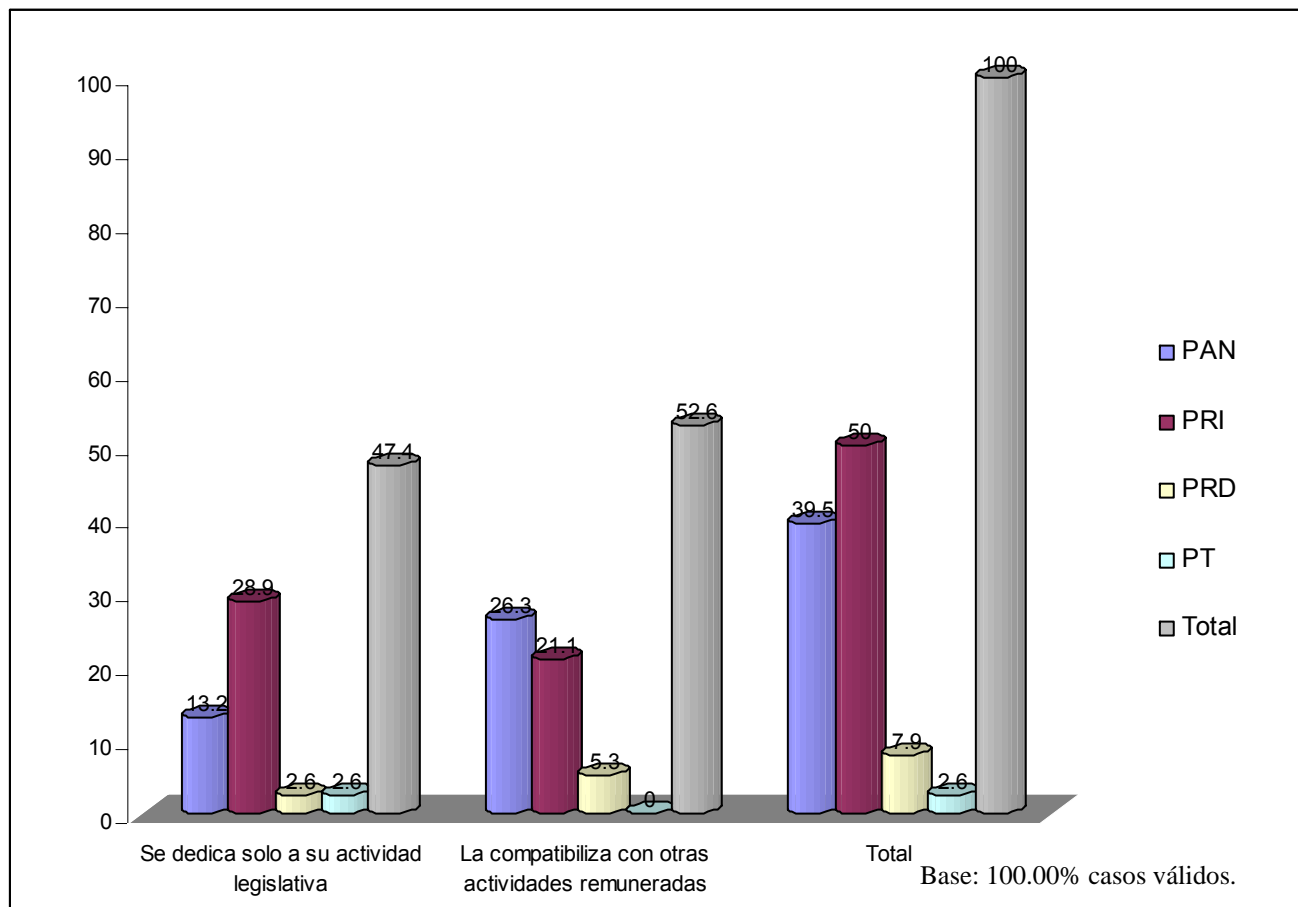
Partido Político	Sexo	Media
PAN	Masculino	1994.90
	Femenino	1994.50
	Total	1994.79
PRI	Masculino	1983.13
	Femenino	1983.00
	Total	1983.11
PRD	Masculino	1977.67
	Total	1977.67
PT	Masculino	1994.00
	Total	1994.00
Total	Masculino	1986.87
	Femenino	1990.67
	Total	1987.50



Pregunta: ¿En que tipo de organización inició usted su trayectoria política? Año de inicio. El promedio de inicio de las carreras políticas de los diputados sinaloenses no es muy lejano, más bien estamos frente a un colectivo de políticos de nueva generación. Sólo en el caso del PRD vemos militancia que datan de los años setenta; en el caso del PAN, es de mediados de los noventa; en el del PRI, de principios de los ochenta y el PT, es al igual que el PAN, de los noventa.

PERFIL SOCIOPOLÍTICO

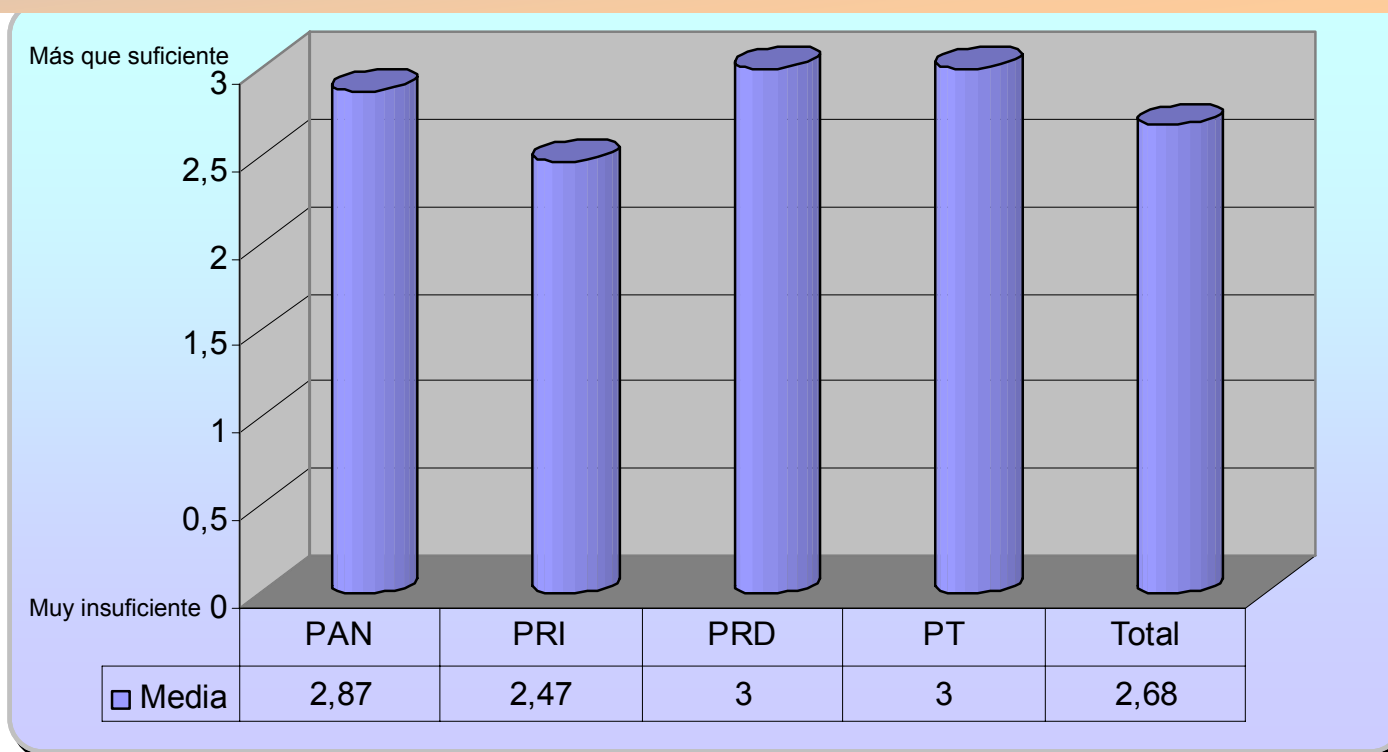
EXCLUSIVIDAD EN SU FUNCIÓN DE DIPUTADO (PORCENTUALES)



Pregunta: Y, ¿en la actualidad, se dedica únicamente a su actividad como Diputado, o la compatibiliza con otras actividades remuneradas?: La gráfica anterior, muestra el grado de exclusividad a la política legislativa, sólo el 47% manifestó estar dedicado a la actividad legislativa, mientras el 53% la compatibiliza con otras actividades remuneradas. En el caso del PAN, dos de cada tres, lo compatibiliza con otras actividades; en el del PRI, un poco más de uno de cada tres; en el del PRD, igualmente dos de los otros compatibilizan su labor legislativa con otras actividades.

PERFIL SOCIOPOLÍTICO

REMUNERACIÓN COMO DIPUTADO (PORCENTUALES)



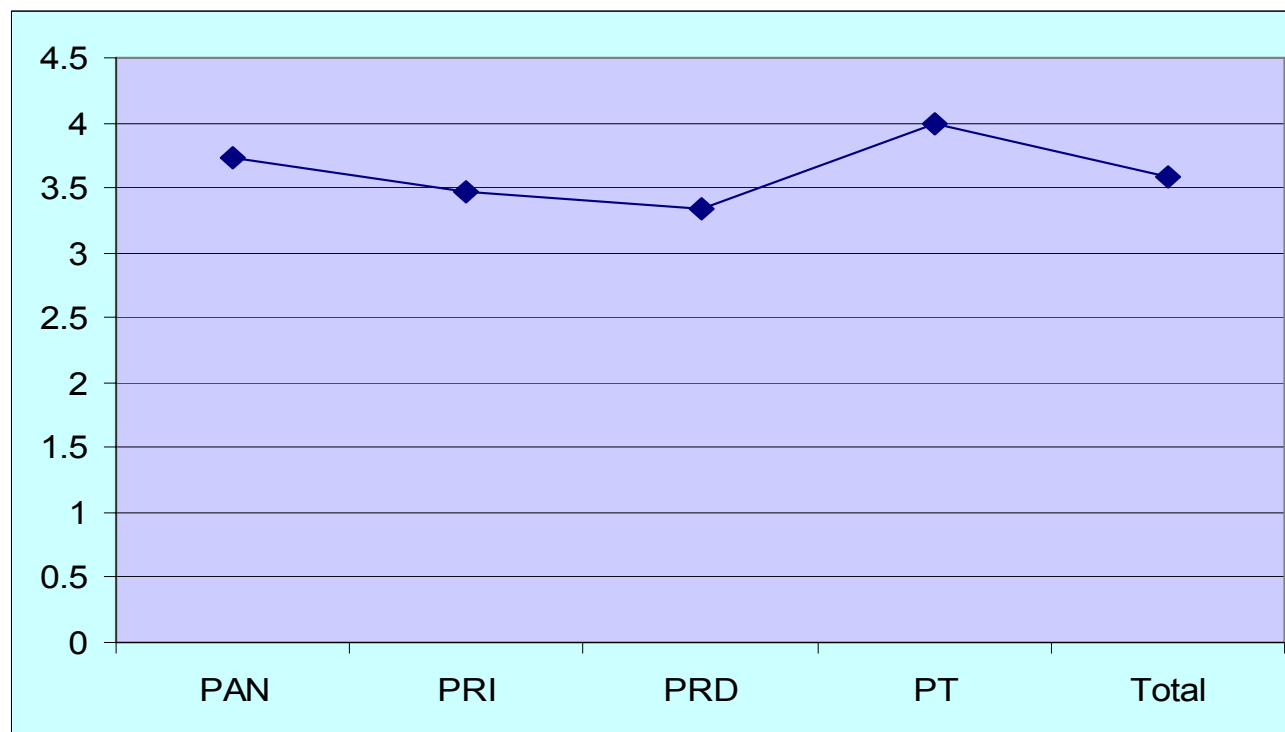
Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Cómo considera usted su remuneración como diputado?; donde 1 es muy insuficiente y 4 más que suficiente: La respuesta en las siguientes opciones sólo una minoría del PAN considero que era muy insuficiente; una mezcla de opiniones panistas y priístas consideraron como insuficiente, 5,3% del PAN y 23,7% del PRI; la mayoría consideró como suficiente con un 57,9%, de los cuales hay 26,3% del PAN, 21,1% del PRI; 7,9 PRD y PT, el total de los diputados, manifestó que es suficiente su remuneración; un sector del PAN y el PRI, que representa el 7,9% consideró la remuneración más que suficiente.

III

***PARTIDOS Y
DEMOCRACIA***

CONFIANZA EN PROCESOS ELECTORALES

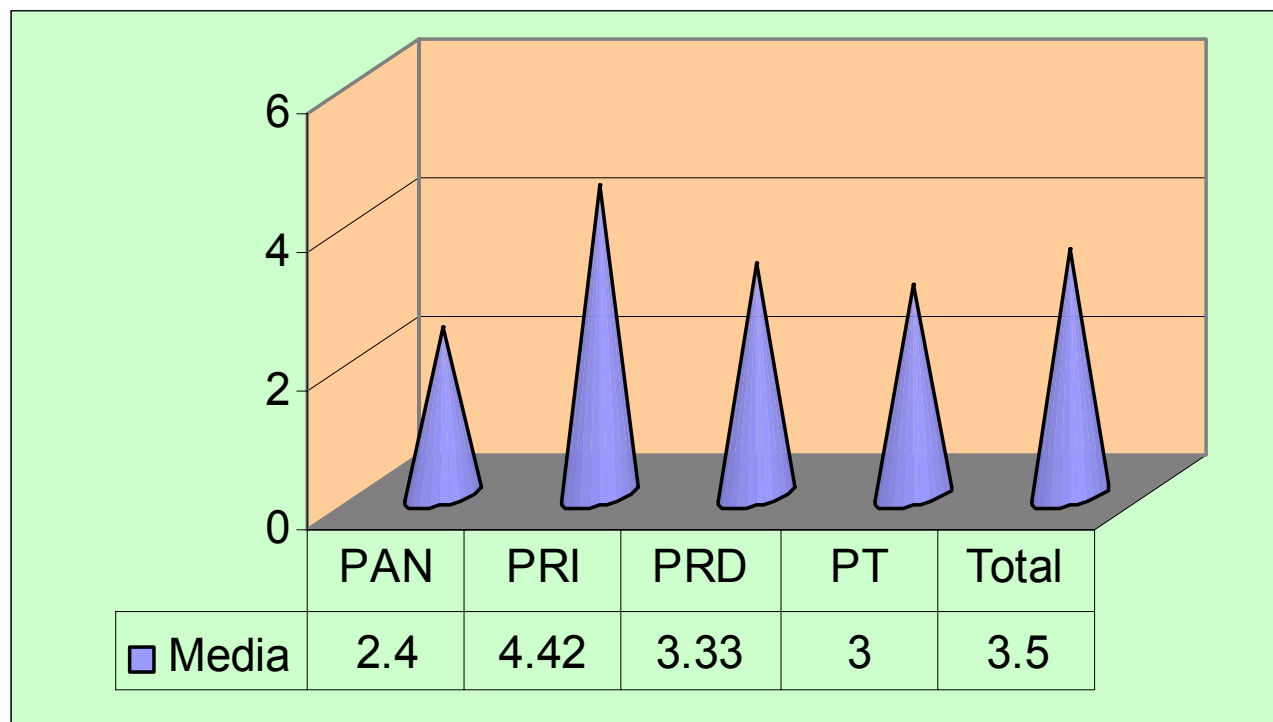


Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Hasta qué punto está de acuerdo con que las elecciones son siempre el mejor medio para expresar unas determinadas preferencias políticas?; donde 1 significa nada de acuerdo, y 4 muy de acuerdo: Las respuestas de los diputados en general reconocen las elecciones como la mejor vía para expresar las preferencias, lo que supone una apreciación sistémica. No obstante los valores siendo altos, los encontramos en el PT, los intermedios en el PAN y PRI y los más bajos son los del PRD.

CONFIANZA EN PROCESOS ELECTORALES

GRADO DE CONFIANZA EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES (EN MEDIAS)

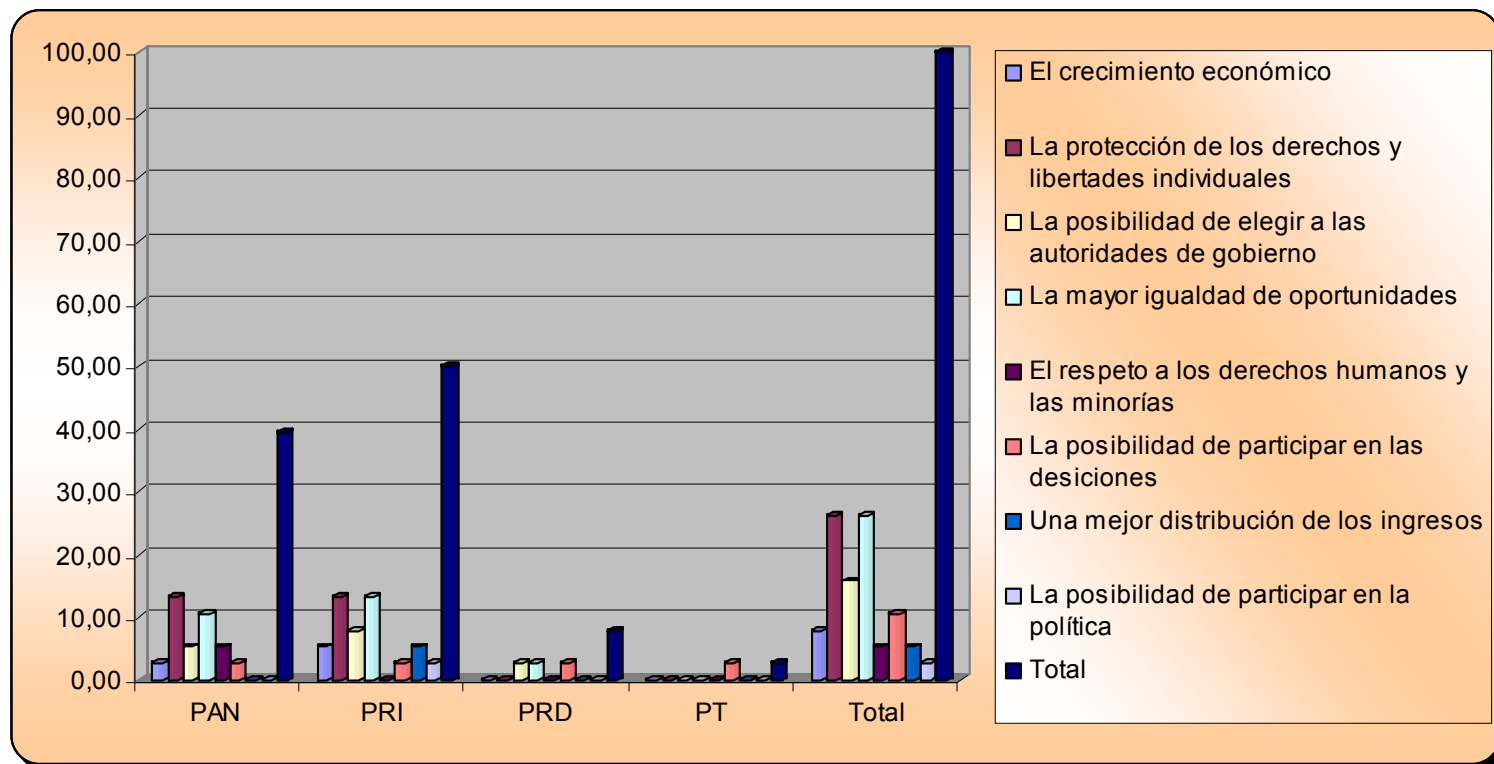


Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Cuál es el grado de confianza que le han merecido las últimas elecciones en el Estado de Sinaloa?; donde 1 es mínima confianza y 5 máxima confianza: La respuesta a esta interrogante provoca reacciones distintas pues mientras los diputados del PAN la sitúa en el nivel más bajo del arco de simpatías; a los legisladores del PRD y el PT lo ubican en términos medios, pero los del PRI, al final de cuentas los ganadores, especialmente en las elecciones de gobernador y legislativas, tienen una buena opinión de esos comicios.

PARTIDOS Y DEMOCRACIA

VENTAJA PRINCIPAL DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO (EN NÚMERO Y PORCENTAJE)



Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Cuál es la principal ventaja de un régimen democrático?: Los diputados del PAN y el PRI ponen el énfasis con nueve y diez menciones referidas a la protección de derechos y libertades individuales, como también a la igualdad de oportunidades; para los legisladores del PRD las menciones son diferentes pero centradas en asuntos de gobierno y la toma de decisiones, en tanto, el diputado del PT se centra en la toma de decisiones.

PARTIDOS Y DEMOCRACIA

VENTAJA PRINCIPAL DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO (ABSOLUTOS)

Partido Político	Principal ventaja de un régimen democrático				
	PAN	PRI	PRD	PT	Total
El crecimiento económico	1	2	0	0	3
La protección de los derechos y libertades individuales	5	5	0	0	10
La posibilidad de elegir a las autoridades de gobierno	2	3	1	0	6
La mayor igualdad de oportunidades	4	5	1	0	10
El respeto a los derechos humanos y las minorías	2	0	0	0	2
La posibilidad de participar en las decisiones.	1	1	1	1	4
Una mejor distribución de los ingresos	0	2	0	0	2
La posibilidad de participar en la política	0	1	0	0	1
Total	15	19	3	1	38

Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Cuál es la principal ventaja de un régimen democrático?: La protección de los derechos y libertades individuales fue la más escogida por los diputados del PAN y PRI, éstos también se inclinaron por la mayor igualdad de oportunidades. El del PT se manifestó por la posibilidad de participar en las decisiones.

PARTIDOS Y DEMOCRACIA

SEGUNDA VENTAJA DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO (ABSOLUTOS)

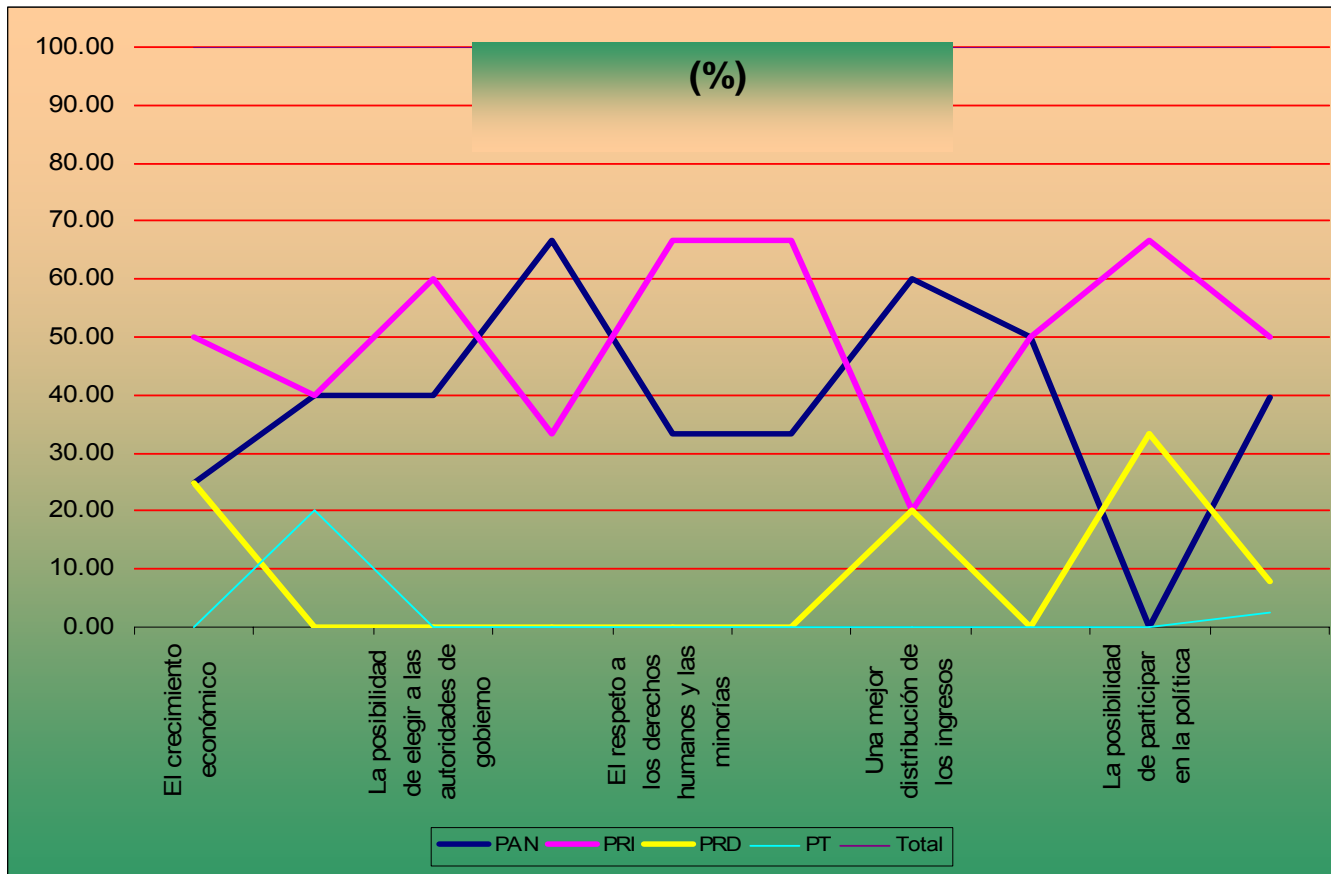
Partido Político	PAN	PRI	PRD	PT	Total
El crecimiento económico	1	2	1	0	4
La protección de los derechos y libertades individuales	2	2	0	1	5
La posibilidad de elegir a las autoridades de gobierno	2	3	0	0	5
La mayor igualdad de oportunidades	2	1	0	0	3
El respeto a los derechos humanos y las minorías	1	2	0	0	3
La posibilidad de participar en las decisiones	2	4	0	0	6
Una mejor distribución del ingreso	3	1	1	0	5
La resolución de los conflictos de forma pacífica	2	2	0	0	4
La posibilidad de participar en la política	0	2	1	0	3
Total	15	19	3	1	38

Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Y la segunda ventaja de un régimen democrático? Para los diputados del PAN con una cierta dispersión, se inclinan por una mejor distribución del ingreso y la elección de autoridades de gobierno; los legisladores del PRI, sin ser las únicas, la de la toma de decisiones y el crecimiento económico; los políticos del PRD destacan los temas del crecimiento y la distribución del ingreso. El diputado del PT señala el de la protección de los derechos y las libertades individuales. En suma, las percepciones de los legisladores muestran los distintos énfasis políticos.

PARTIDOS Y DEMOCRACIA

SEGUNDA VENTAJA DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO (RELATIVOS)



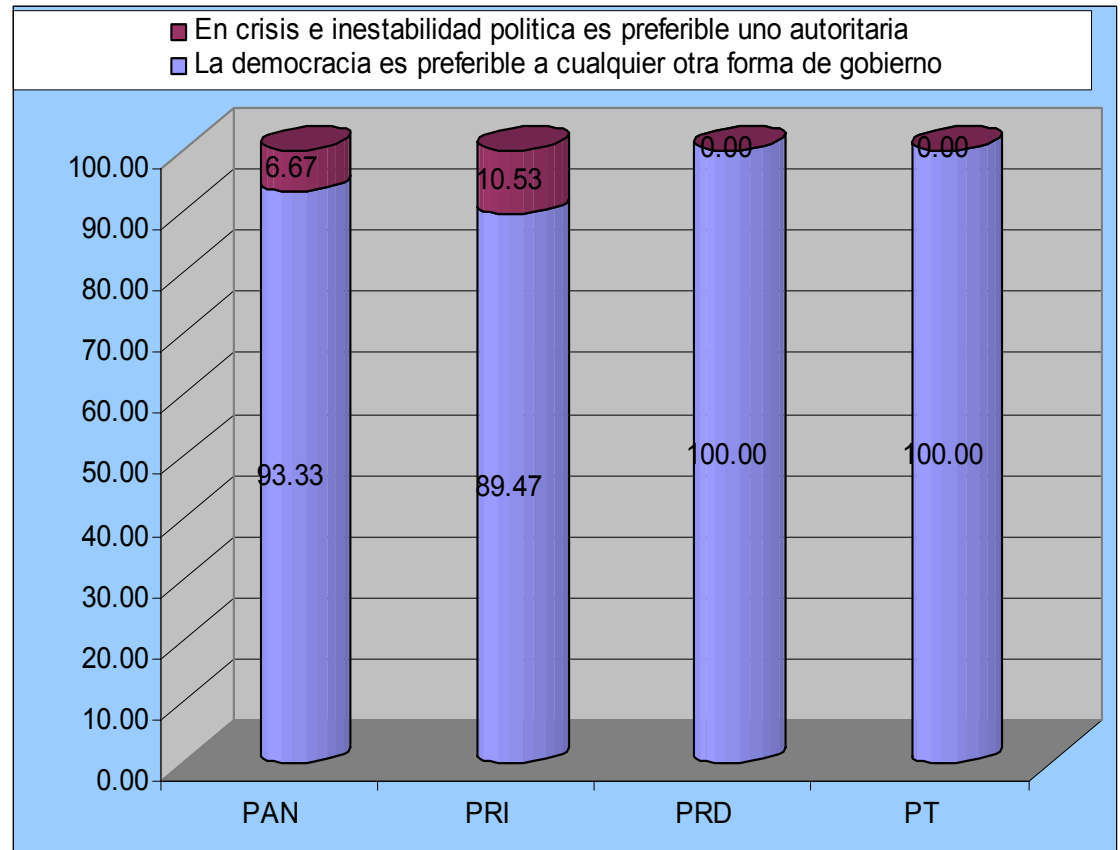
Base: 100.00% casos válidos.

PARTIDOS Y DEMOCRACIA

FORMA DE GOBIERNO: ¿DEMOCRACIA O AUTORITARISMO? (EN PORCENTAJES)

	PAN	PRI	PRD	PT	Total
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	14	17	3	1	35
En crisis e inestabilidad política es preferible una autoritaria	1	2	0	0	3
Total	15	19	3	1	38

Base: 100.00% casos válidos.



Pregunta: ¿Con cual de las dos siguientes frases esta usted más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno o en crisis e inestabilidad política es preferible una forma de gobierno autoritaria: Las respuesta en términos generales obedecen a una lógica democrática, aunque en algunos diputados del PAN y el PRI, señalan que en condiciones de crisis e inestabilidad, es preferible una salida autoritaria. Esta excepción a la regla, deja entrever que ante situaciones de crisis e inestabilidad, hay quienes dudan sobre la factibilidad democrática aunque igual hay quienes ven que ante esas circunstancias excepcionales la única salida posible es la que da el juego democrático.

PARTIDOS Y DEMOCRACIA

CARACTERÍSTICA MÁS RELEVANTE PARA LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA (ABSOLUTOS)

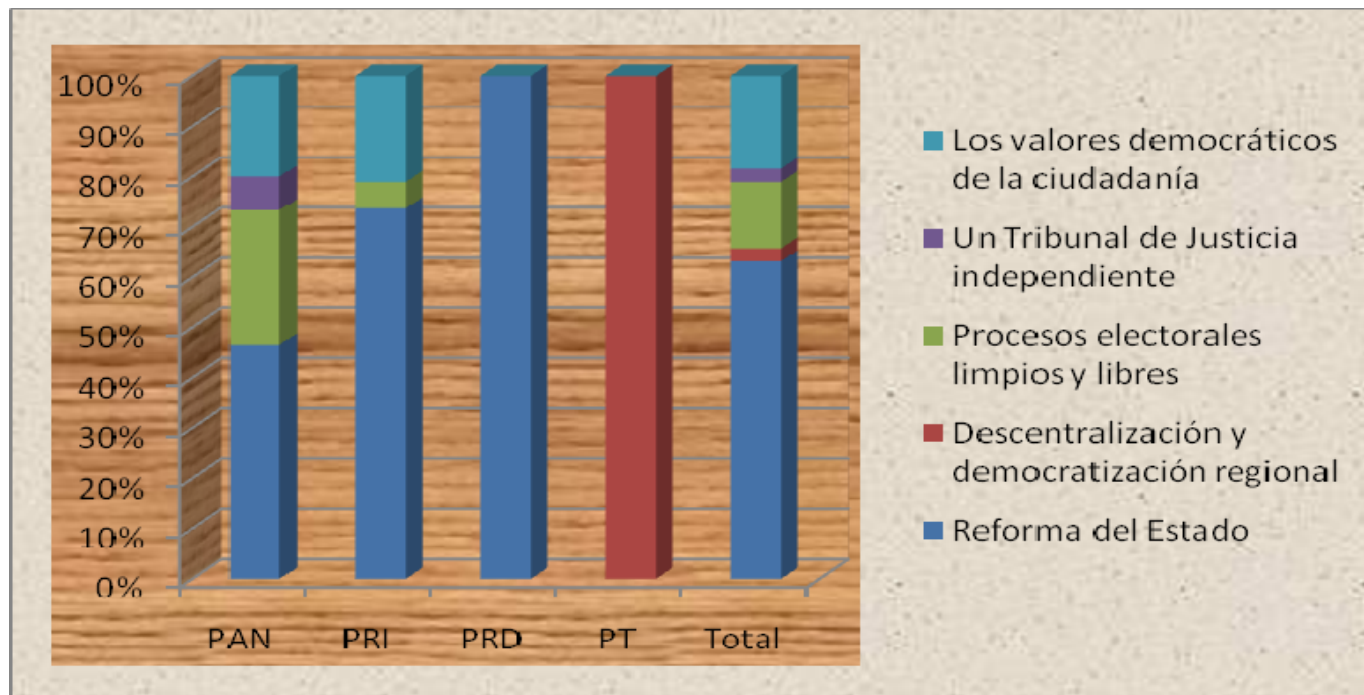
Partido Político	PAN	PRI	PRD	PT	Total
Reforma del estado	7	14	3	0	24
La descentralización y democratización regional	0	0	0	1	1
Los procesos electorales limpios y libres	4	1	0	0	5
Un Tribunal de Justicia independiente	1	0	0	0	1
Los valores democráticos de la ciudadanía	3	4	0	0	7
Total	15	19	3	1	38

Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Cuál es la característica más relevante para la calidad democrática?: La calidad de la democracia es un concepto relativamente reciente que surge ante la necesidad de evaluar las instituciones de la democracia. A estos efectos, los diputados del PAN y el PRI se inclinan por la reforma del Estado, pero en segundo lugar, están los procesos electorales limpios y creíbles y los valores democráticos de la ciudadanía, respectivamente. El PRD y el PT, los primeros están por la Reforma del Estado, mientras la otra opción de izquierda por descentralización y democratización regional.

PARTIDOS Y DEMOCRACIA

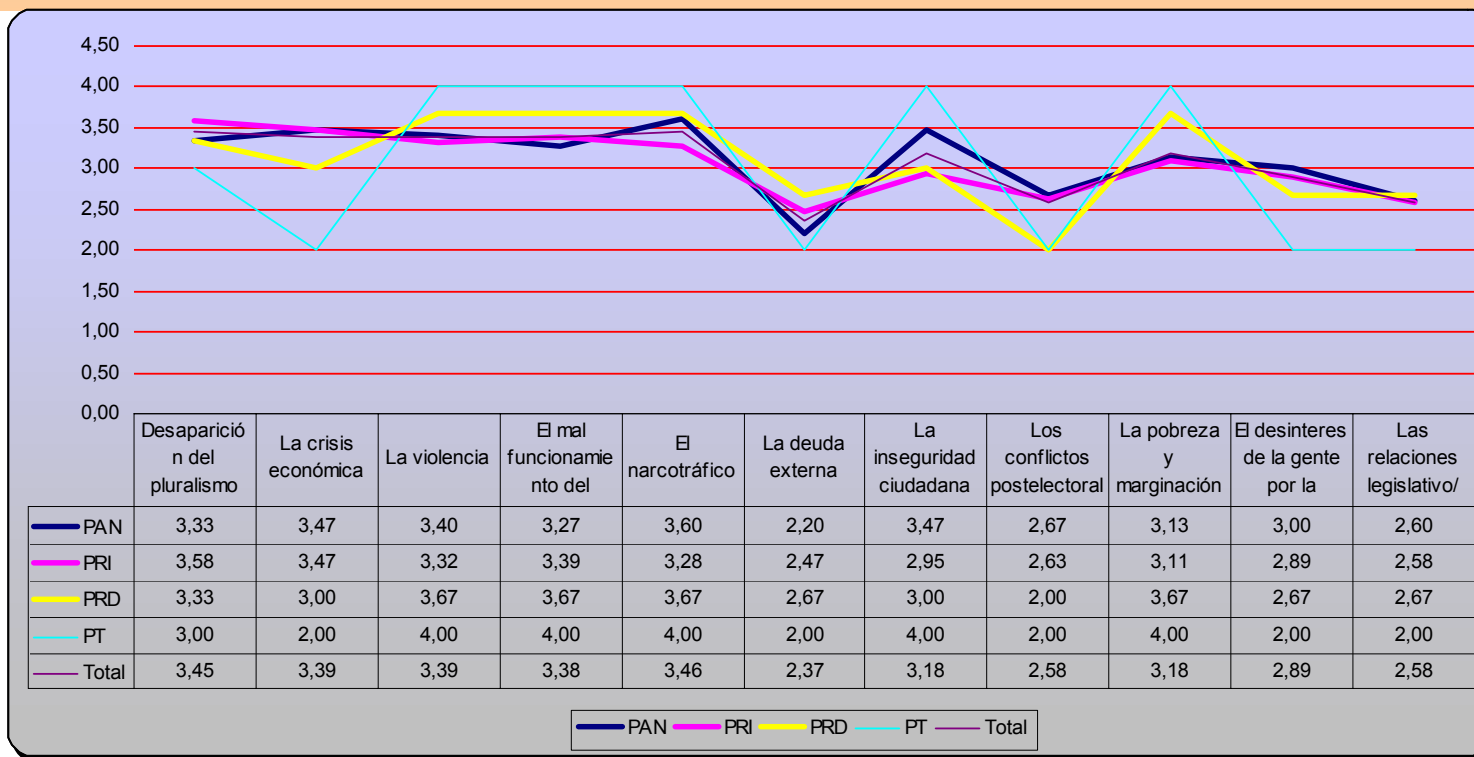
CARACTERÍSTICA MÁS RELEVANTE PARA LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA (PORCENTUALES)



Base: 100.00% casos válidos.

PARTIDOS Y DEMOCRACIA

TEMAS QUE REPRESENTAN AMENAZA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA (MEDIA: DONDE 1 ES NADA, Y 4 MUCHO)

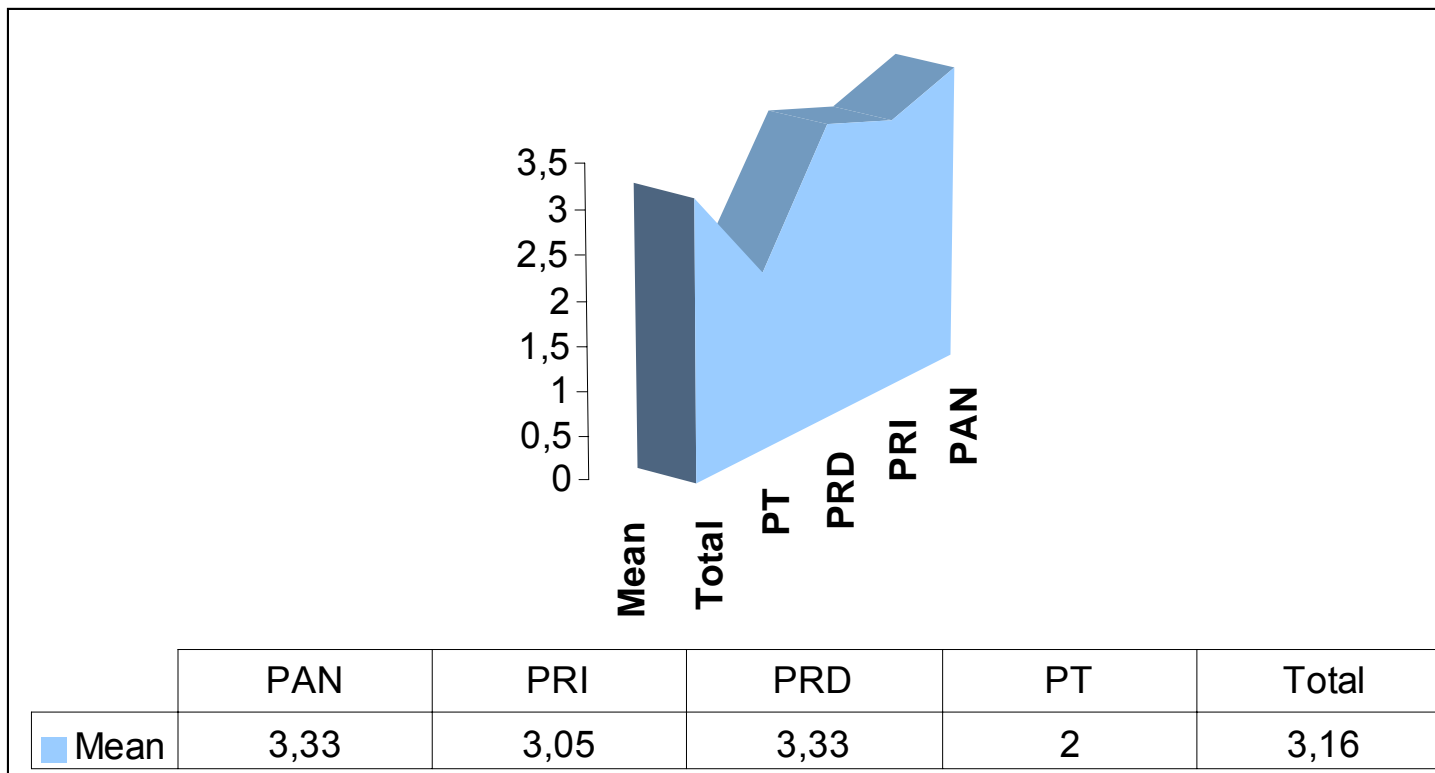


Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: En la actualidad, hay una serie de temas que podrían representar una amenaza o un riesgo para la consolidación de la democracia en México. De los siguientes temas que le voy a nombrar, ¿Hasta qué punto: mucho, bastante, poco o nada, cree usted que resultan hoy una amenaza para la democracia mexicana? Las opiniones de los legisladores fueron divergentes como lo demuestra que mientras que para los del PAN el énfasis está puesto en los daños que pudiera o está ocasionando el narcotráfico, para el PRI, el mayor riesgo está en la eventual desaparición del pluralismo político, en tanto los diputados del PRD y el PT ponderaron de la misma forma la violencia, el mal funcionamiento del poder judicial y el narcotráfico.

PARTIDOS Y DEMOCRACIA

DEMOCRACIA SIN PARTIDOS (MEDIA: DONDE 1 ES NADA DE ACUERDO, Y 4 MUY DE ACUERDO)



Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: Hay gente que dice que sin partidos no puede haber democracia. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo con esta afirmación? Para todos los diputados no puede haber democracia sin partidos, sin embargo, serán los de los tres partidos grandes los que reivindican con mayor contundencia la tesis. Sólo el legislador del PT manifiesta una clara diferencia de opinión, con respecto del resto de sus compañeros del Congreso.

IV

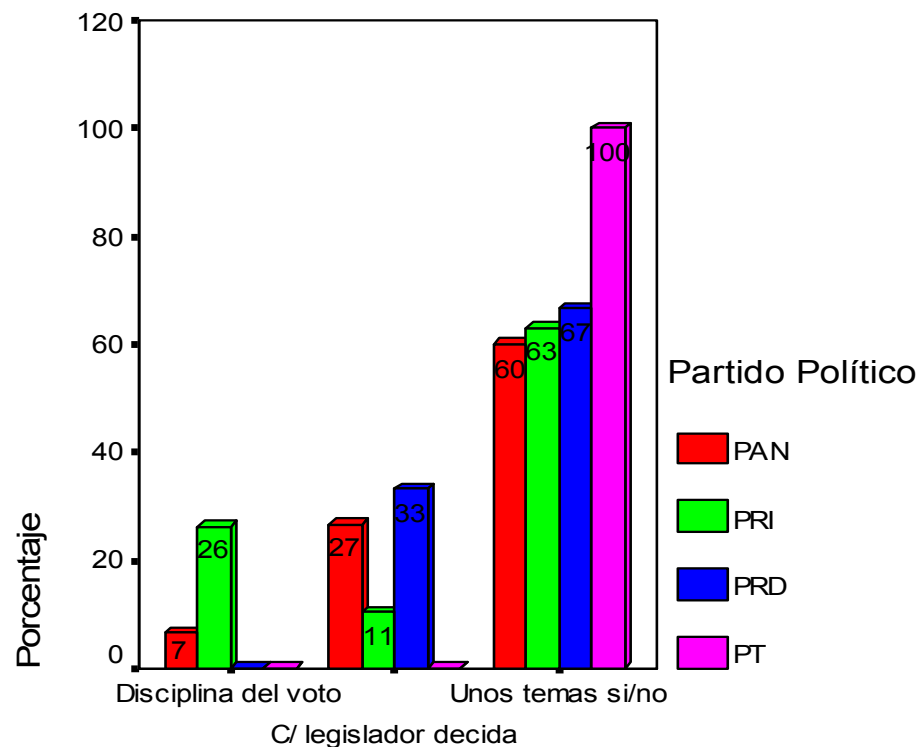
***DESEMPEÑO
EN SU ACTIVIDAD
LEGISLATIVA***

DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA

DISCIPLINA DEL VOTO POR PARTIDO (EN PORCENTAJES)

Partido Político	Se debería exigir disciplina de voto en el grupo parlamentaria	Que cada legislador vote siguiendo su propio criterio	Unos temas deberían estar sujetos y otros no
PAN	1	4	9
PRI	5	2	12
PRD	0	1	2
PT	0	0	1
Total	6	7	24

Información por casos.



Disciplina del voto de los legisladores

Base: 100.00% casos válidos.

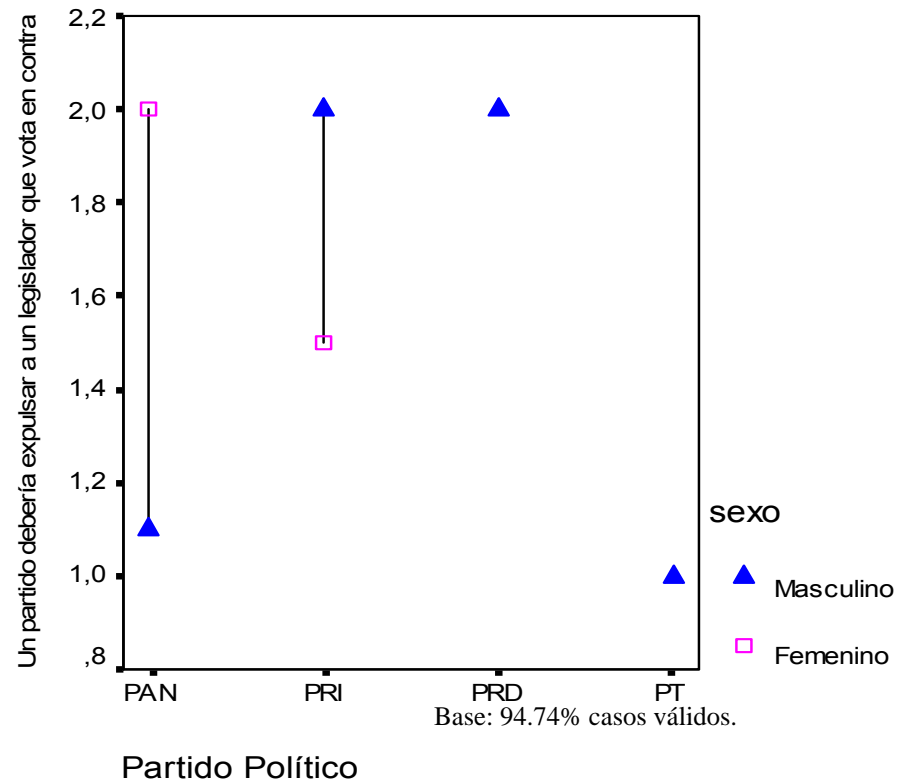
Pregunta: El tema de la disciplina de voto de los legisladores suscita opiniones diversas. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones está Ud. más de acuerdo?: “Se debería exigir siempre la disciplina de voto en el grupo parlamentario”, “Se debería permitir que cada Legislador votara siguiendo su propio criterio” o “Unos temas deberían estar sujetos y otros no?": Los diputados de todos los partidos sostienen mayoritariamente que unos temas deberían estar sujetos y otros no; en el PRI y es en el PAN y el PRI donde se encuentran más matizado, especialmente, en lo que se refiere a la disciplina de voto del grupo parlamentario.

DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA

EXPULSIÓN DEL DIPUTADO POR INDISCIPLINA (EN PORCENTAJES)

Partido Político	Media	Número de casos	Desviación estándar
PAN	1.47	15	0.92
PRI	1.94	17	1.20
PRD	2.00	3	0.00
PT	1.00	1	0.00
Total	1.72	36	1.03

Media de totales.



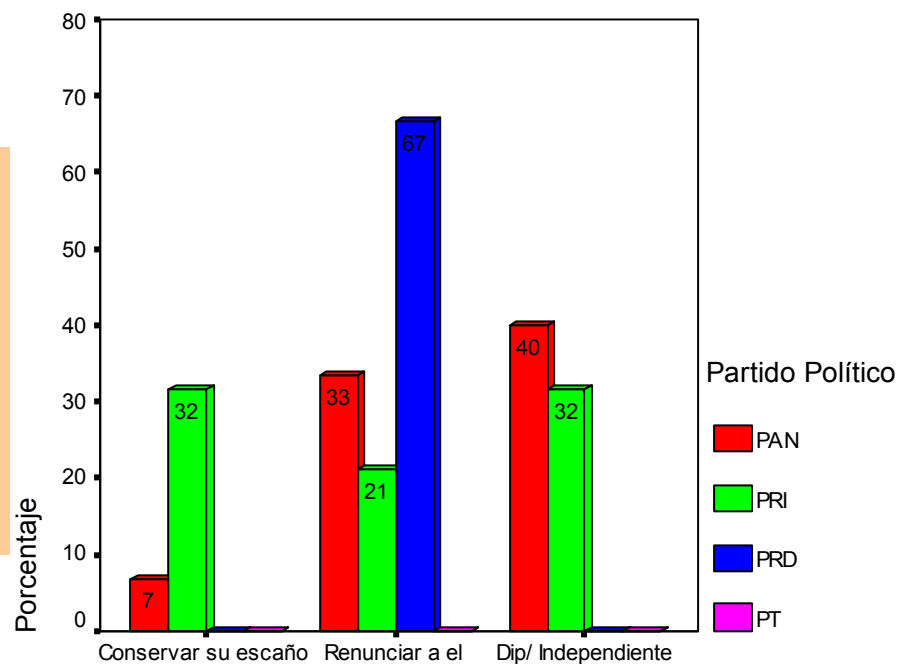
Pregunta: Un partido político debería expulsar a un legislador que vota en contra de las determinaciones políticas de su partido; en una escala donde 1 significa nada de acuerdo y 4 muy de acuerdo: Las respuestas de los diputados de todos los partidos estuvieron por debajo de la media, no obstante, en todos los casos se estuvo de acuerdo en alguna medida expulsar del partido a aquellos legisladores que no acataran las decisiones centrales. Fue en el PRI y el PRD, donde encontramos los valores más altos de la disciplina partidaria.

DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA

TRANSFUGUISMO DE LOS MIEMBROS DE UN PARTIDO (EN PORCENTAJES)

Partido Político	Conservar su escaño e integrarse a otro grupo parlamentario	Renunciar a su escaño para que lo ocupe el suplente	Mantenerse como legislador independiente	Total
PAN	1	5	6	12
PRI	6	4	6	16
PRD		2		2
Total	7	11	12	30

Por número de casos.



¿Qué debería hacer un diputado que abandona la relación con su partido?

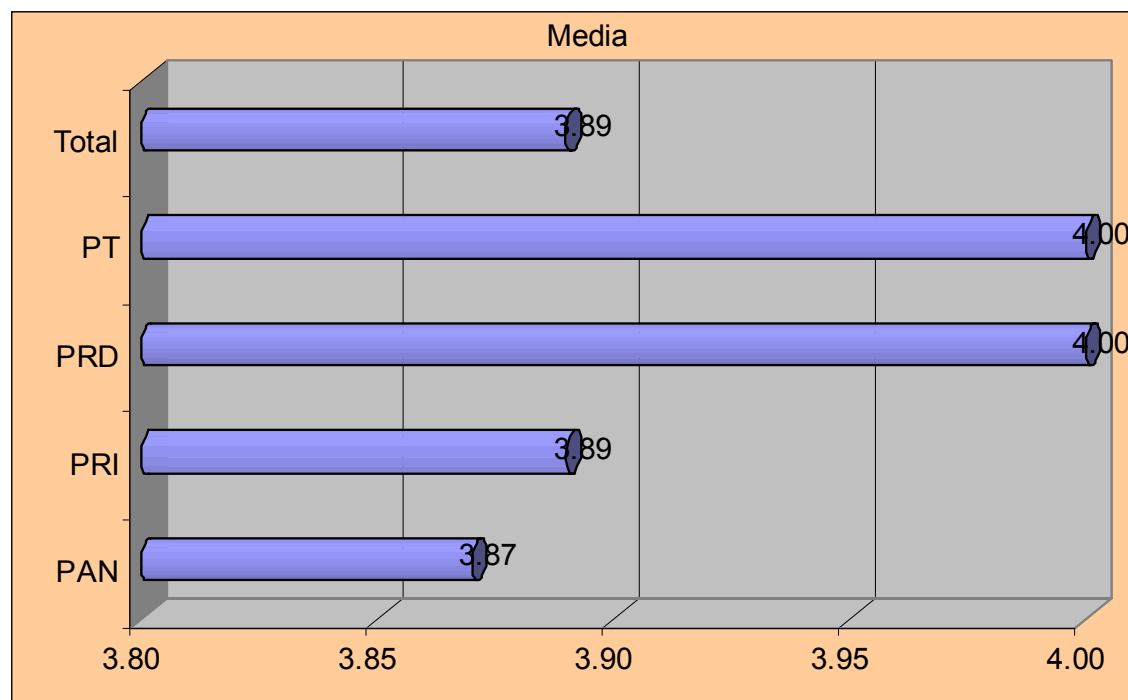
Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Qué debería hacer un diputado que abandona la vinculación por el partido que fue elegido?: El fenómeno de la rupturas ha sido muy frecuente en los últimos años al punto que podríamos hablar de la existencia de la “fracción independiente” en la legislatura federal. En Sinaloa no ha sido así pero las legislaturas si han tenido diputados que se separan de su formación originaria. Las opiniones son discrepantes, mientras en el PAN está por conservarse como diputado independiente, en el PRI están divididos entre conservar el escaño e integrarse a otro grupo parlamentario y mantenerse independiente. Para el PRD, el diputado debe renunciar para que se incorpore el suplente.

DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA

IMPORTANCIA EN DEFENDER LOS INTERESES DE SU MUNICIPIO (EN PORCENTAJES)

Partido Político	Media
PAN	3.87
PRI	3.89
PRD	4.00
PT	4.00
Total	3.89



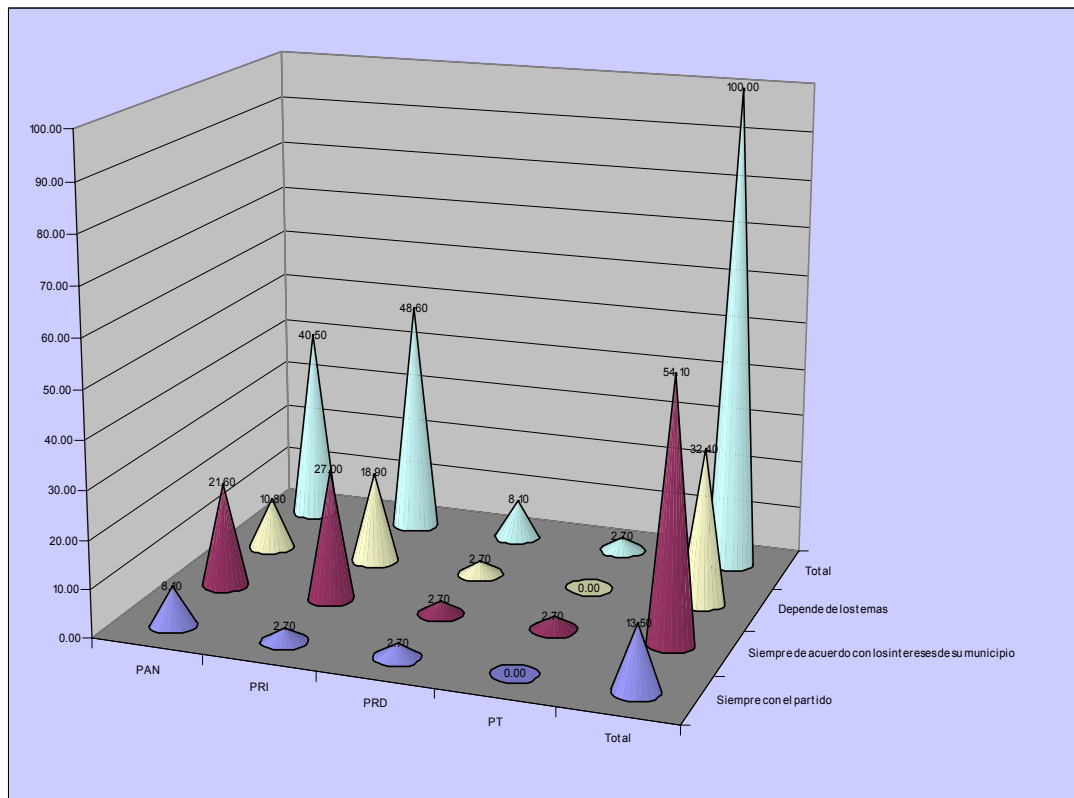
Base: 97.37% casos válidos.

Pregunta: ¿Qué grado de importancia concede usted durante su labor legislativa a defender los intereses de su municipio?, en una escala donde 1 significa ninguna importancia, y 4 mucha importancia: Aunque la labor del legislador es producir leyes para el bienestar de todo el estado, la pregunta sobre el municipio por el que fue electo tiene especial importancia, dada la significación política para la trayectoria política del político. Hay coincidencia, con ligeras diferencias, entre los diputados de todos los partidos políticos.

DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA

CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO Y EL PARTIDO (EN PORCENTAJES)

Partido Político	Siempre de acuerdo con los intereses de su municipio (%)			Total
	Siempre con el partido	Depende de los temas	Siempre con el partido	
PAN	8.10	21.60	10.80	40.50
PRI	2.70	27.00	18.90	48.60
PRD	2.70	2.70	2.70	8.10
PT	0.00	2.70	0.00	2.70
Total	13.50	54.10	32.40	100.00



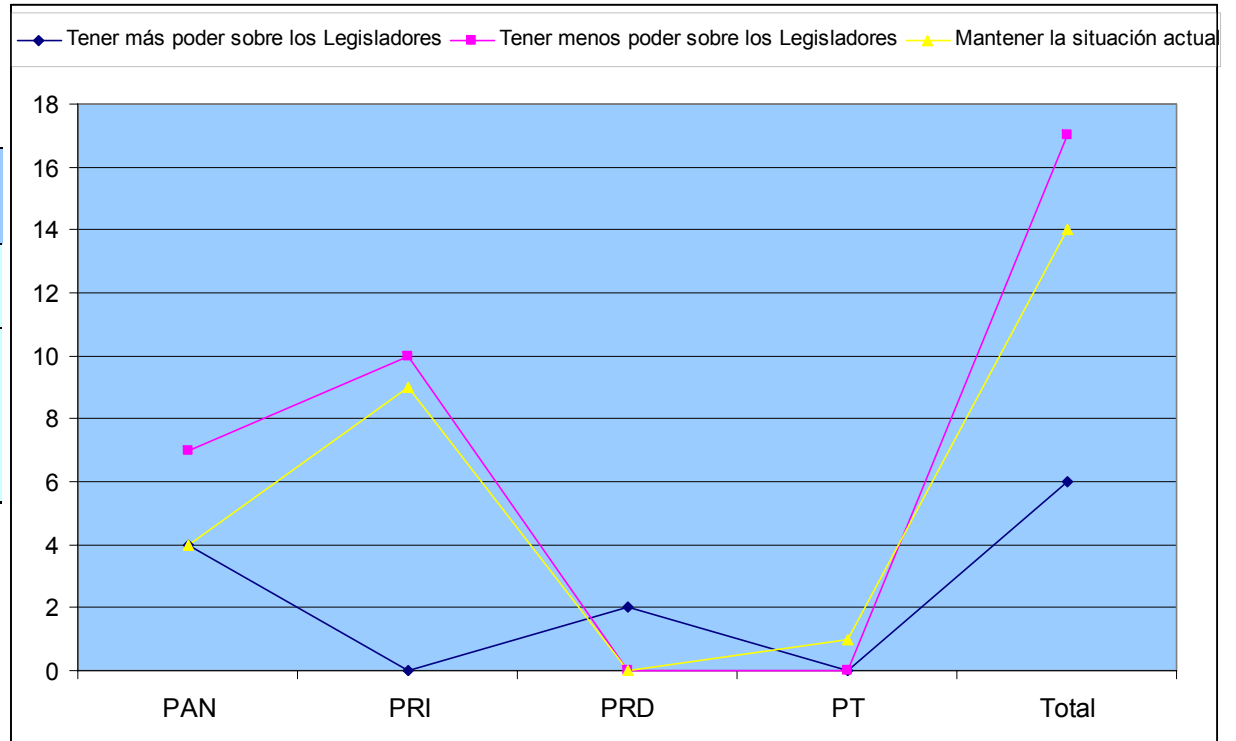
Base: 97.37% casos válidos.

Pregunta: Cuando hay un conflicto entre los intereses de su distrito y las posiciones de su partido, ¿cómo usted votaría?: Esta pregunta unificó a los diputados en torno a dar prioridad al municipio, no obstante, un sector de los partidos grandes afirma que siempre iría con la posición del partido, aunque por igual un sector importante de los tres partidos lo analizaría y votaría dependiendo de los temas.

DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA

LIDERAZGO DE LAS CÚPULAS DE SU PARTIDO (EN PORCENTAJES)

Partido Político	Tener más poder sobre los Legisladores	Tener menos poder sobre los Legisladores	Mantener la situación actual
PAN	26.67	46.67	26.67
PRI	0.00	52.63	47.37
PRD	100.00	0.00	0.00
PT	0.00	0.00	100.00
Total	16.22	45.95	37.84



Base: 97.37% casos válidos.

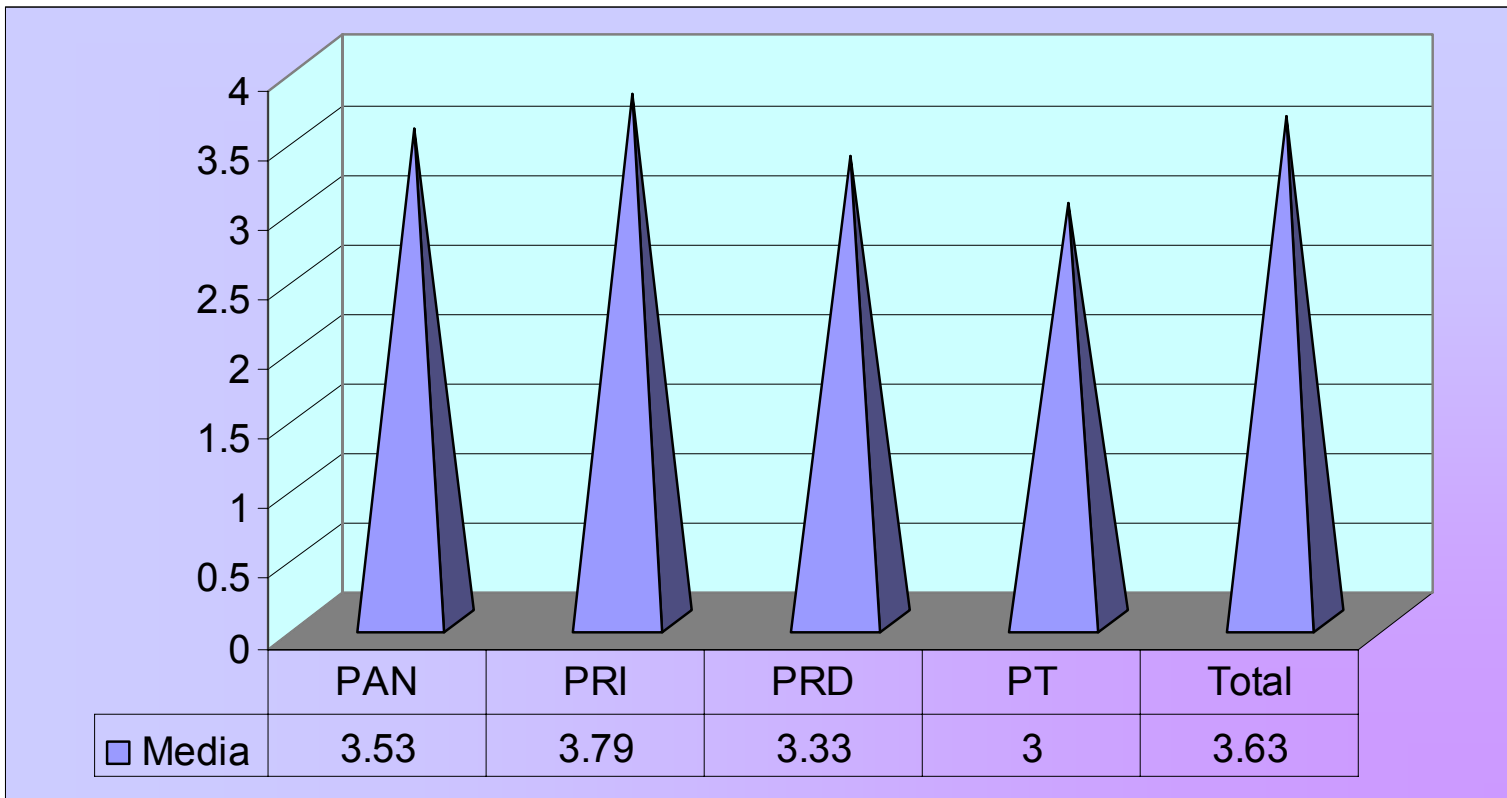
Pregunta: ¿Cree usted que las cúpulas dirigentes de su partido deberían tener más o menos poder sobre usted?: Esta pregunta divide a los legisladores, pues mientras los diputados del PRD dicen que debe tener más poder, el PAN se divide en las tres opciones de respuesta, pero con un sesgo mayoritario a una mayor autonomía, en el caso del PRI se divide entre tener menos poder sobre los legisladores y mantenerse en la situación actual. En esta última opción se ubica el diputado del PT.

V

***FUNCIONAMIENTO
INTERNO DEL
CONGRESO***

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

FUNCIONAMIENTO DEL PLENO EN EL CONGRESO

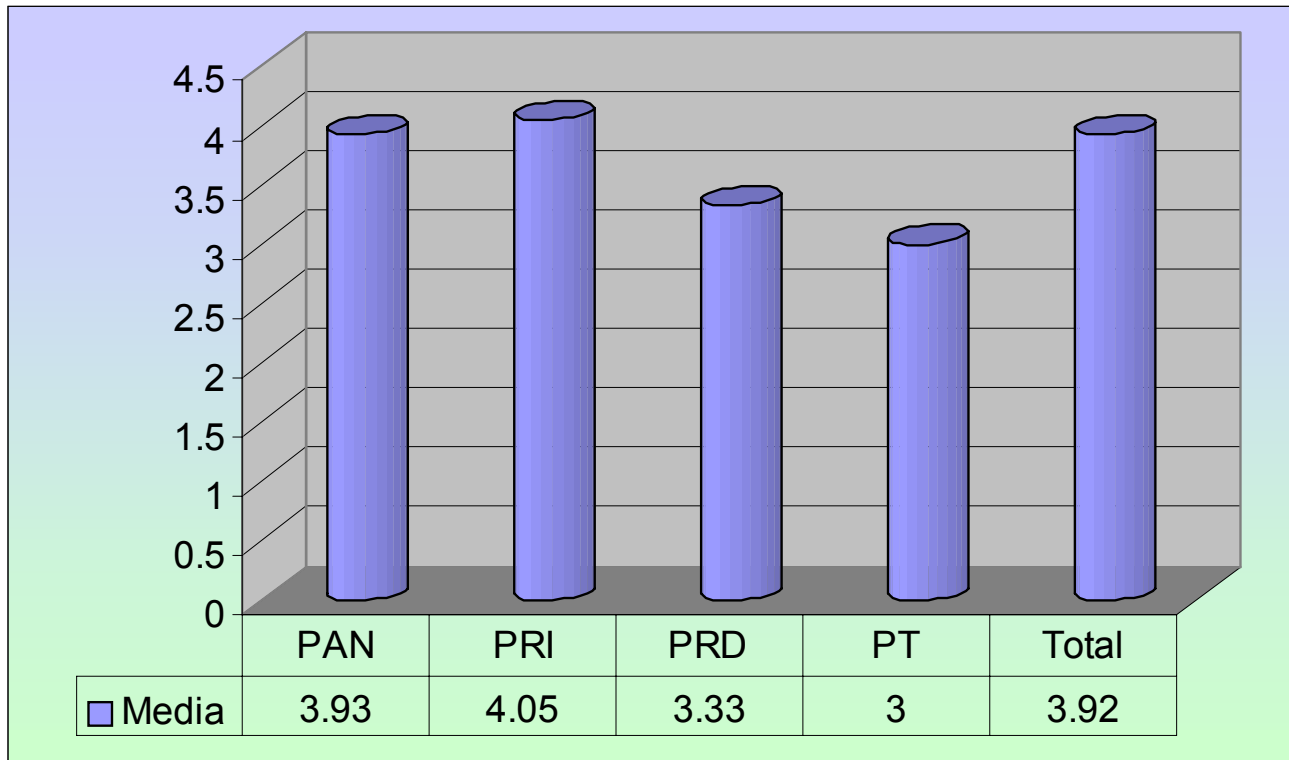


Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: Desde su experiencia de trabajo como Legislador, ¿cómo valora usted el funcionamiento del Pleno en el Congreso? en una escala donde 1 es muy malo y 5 muy bueno. Los diputados de todos los grupos parlamentarios se encuentran en niveles altos sobre el trabajo que se realiza en las sesiones del pleno, quizá el único valor bajo es del diputado del PT que al menos tiene duda sobre el rendimiento del legislativo.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA EN EL CONGRESO

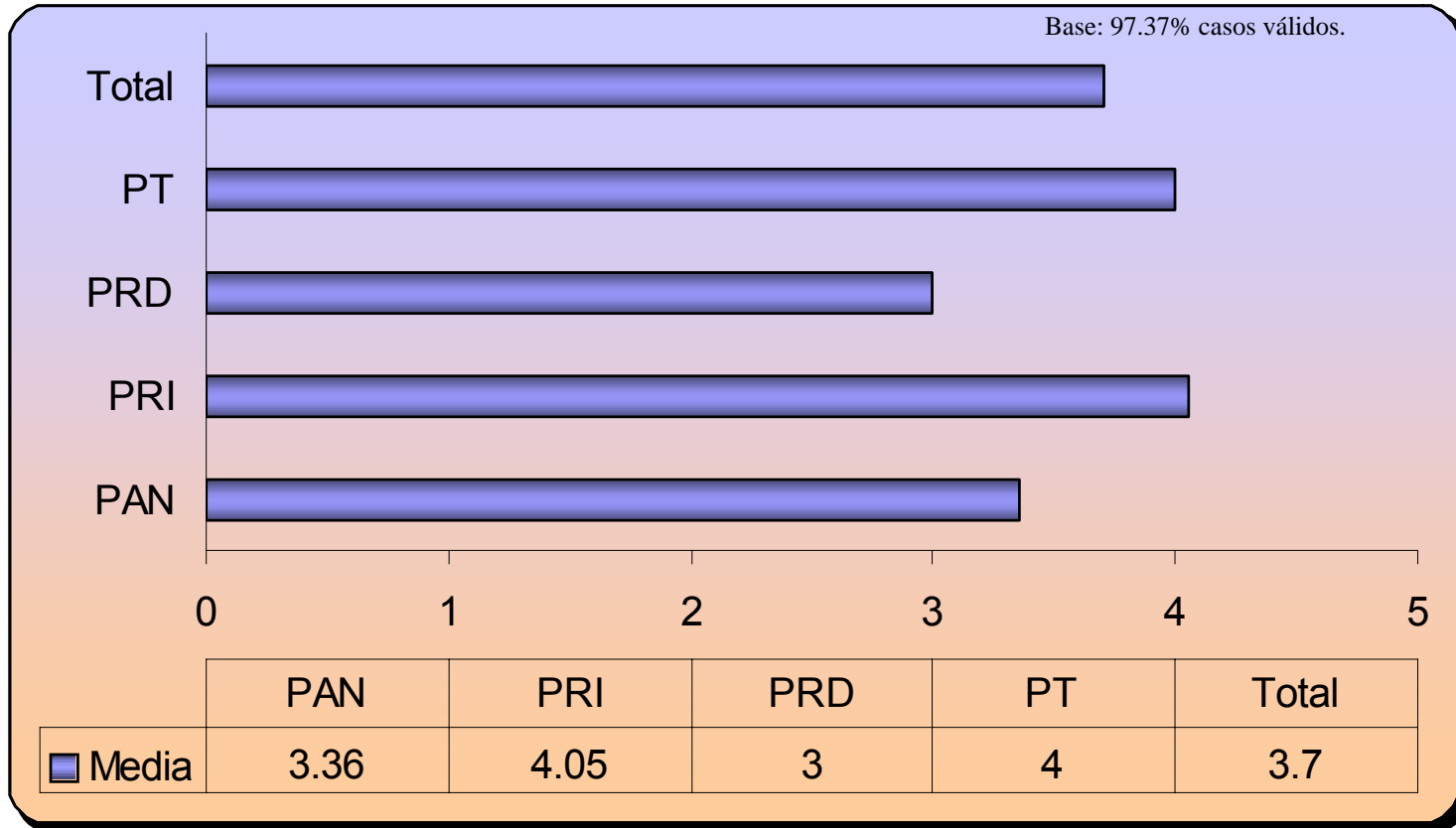


Base: 97.37% casos válidos.

Pregunta: Desde su experiencia de trabajo como Legislador, ¿cómo valora usted el funcionamiento de la mesa directiva en el Congreso? en una escala donde 1 es muy malo y 5 muy bueno. Una situación similar al gráfico anterior es el presente que expresa una alta aceptación el trabajo que realiza la mesa directiva del Congreso. Nuevamente es el diputado del PT el que tiene la más baja valoración de la mesa directiva.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

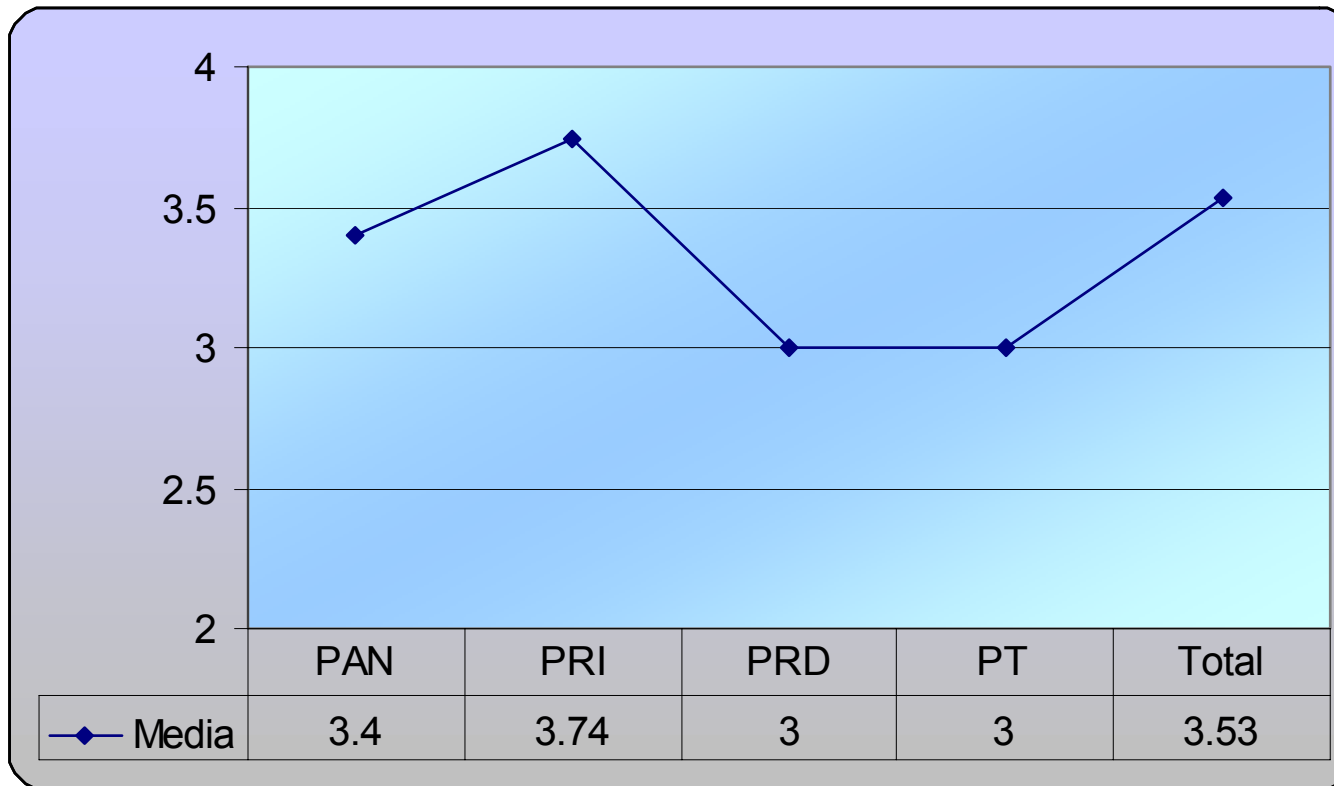
FUNCIONAMIENTO DE LA GRAN COMISIÓN



Pregunta: Desde su experiencia de trabajo como Legislador, ¿cómo valora usted el funcionamiento de la Gran Comisión en el Congreso? en una escala donde 1 es muy malo y 5 muy bueno: El trabajo de las comisiones de gobierno tiene igualmente una alta valoración, sobre todo la apreciación de los diputados del PRI y el PT, por debajo de ese rango se encuentran los legisladores del PAN y el PRD.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES EN EL CONGRESO

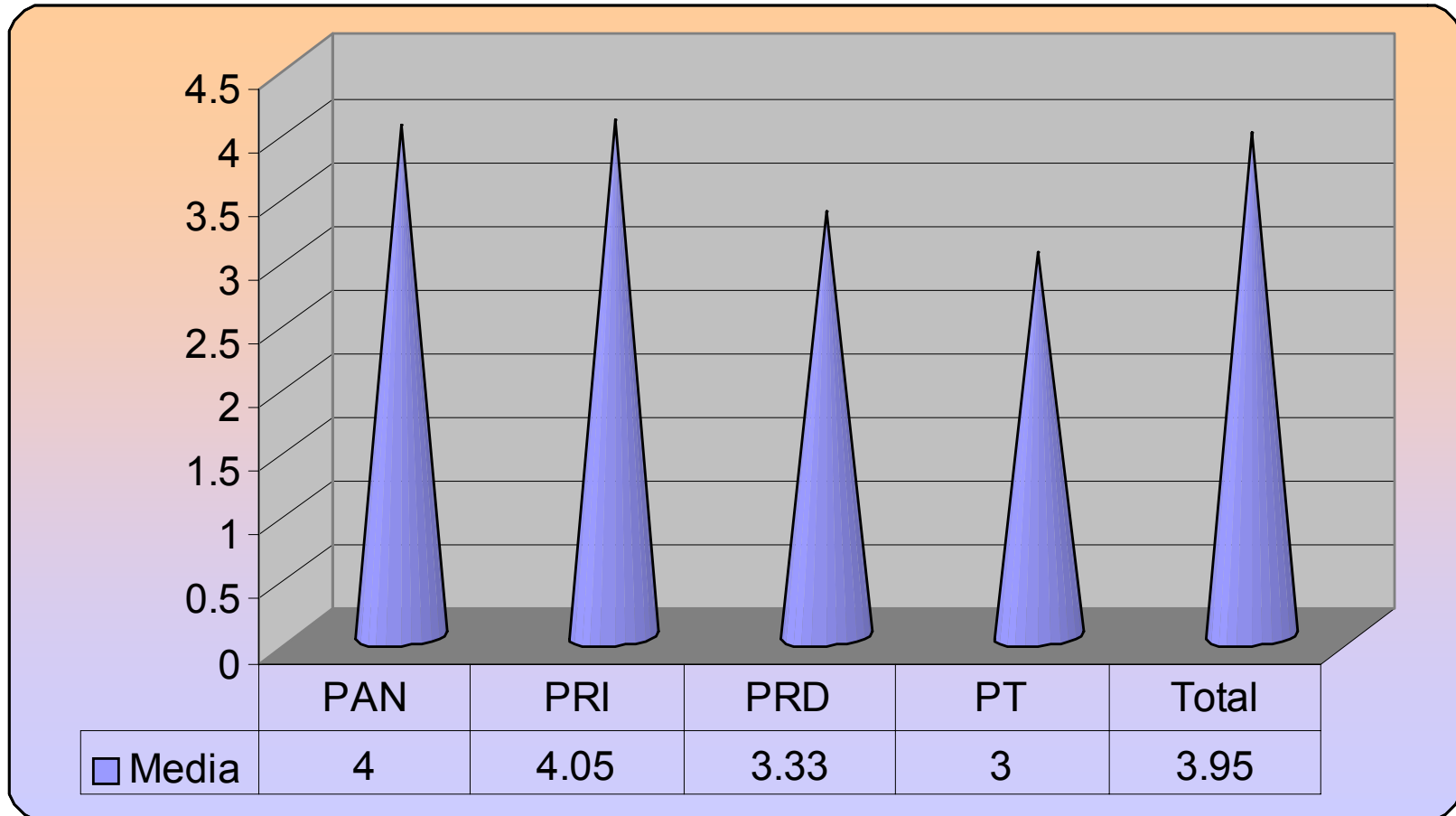


Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: Desde su experiencia de trabajo como legislador, ¿cómo valora usted el funcionamiento de las comisiones del Congreso? en una escala donde 1 es muy malo y 5 muy bueno: Los valores de las opiniones de los diputados tienden ser en promedio más bien altos, sin embargo, las del punto más bajo son las de los legisladores del PRD y el PT. Estas percepciones habría que verlas en función del nivel de rendimiento de esta legislatura.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

FUNCIONAMIENTO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN EL CONGRESO

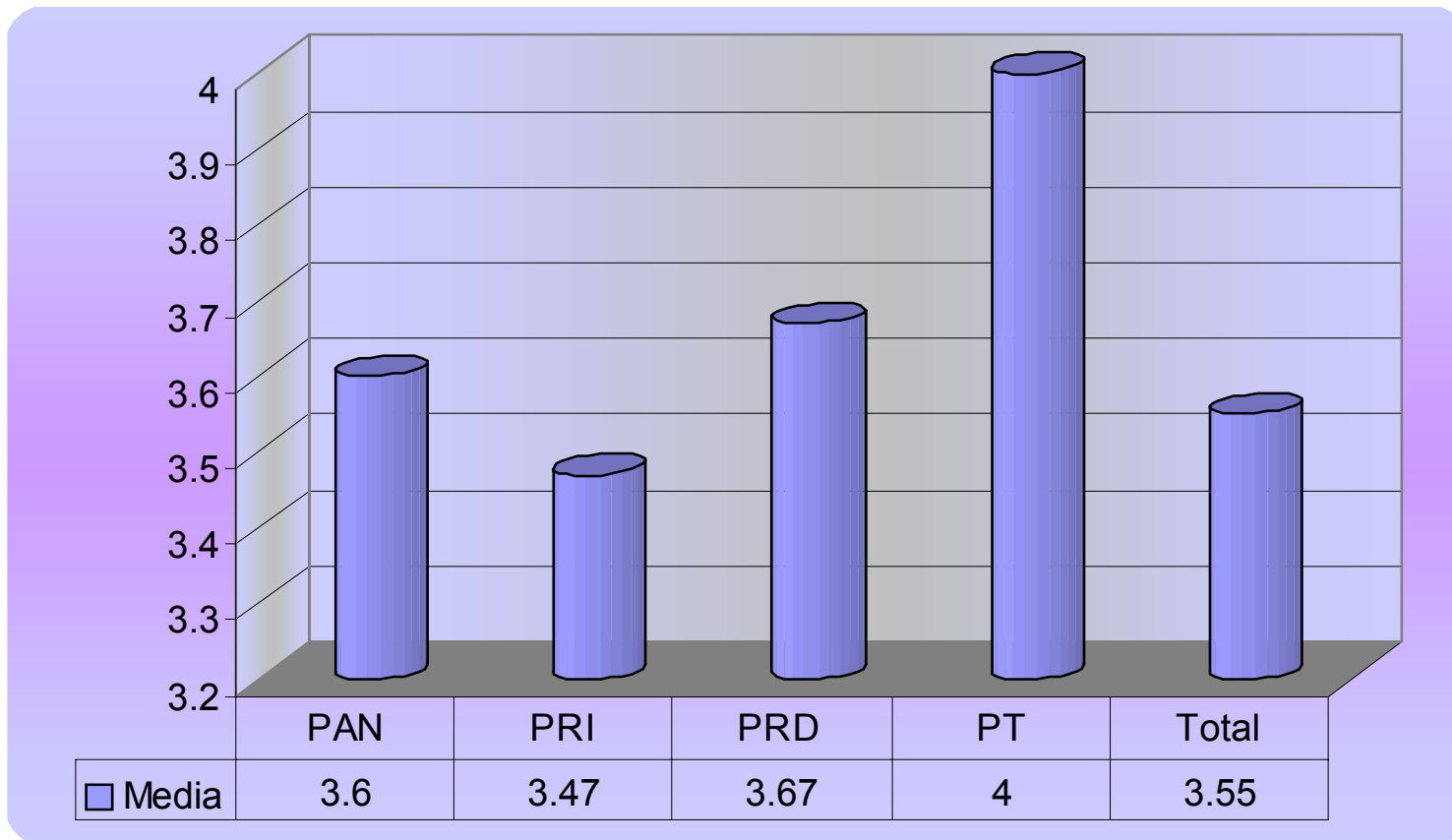


Base: 97.37% casos válidos.

Pregunta: Desde su experiencia de trabajo como legislador, ¿Cómo valora usted el funcionamiento de la Comisión Permanente en el Congreso?, en una escala donde 1 es muy malo y 5 muy bueno: En este renglón las opiniones aunque siguen siendo altas entre los legisladores del PAN y el PRI se conservan las posiciones a la baja de los diputados del PRD y el PT. Igualmente, es importante saber el nivel de acuerdo que existe en los asuntos que tratan esta comisión estratégica para la vida institucional del Congreso del Estado de Sinaloa.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

TENER EN CUENTA A LOS ELECTORES DEL MUNICIPIO PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS

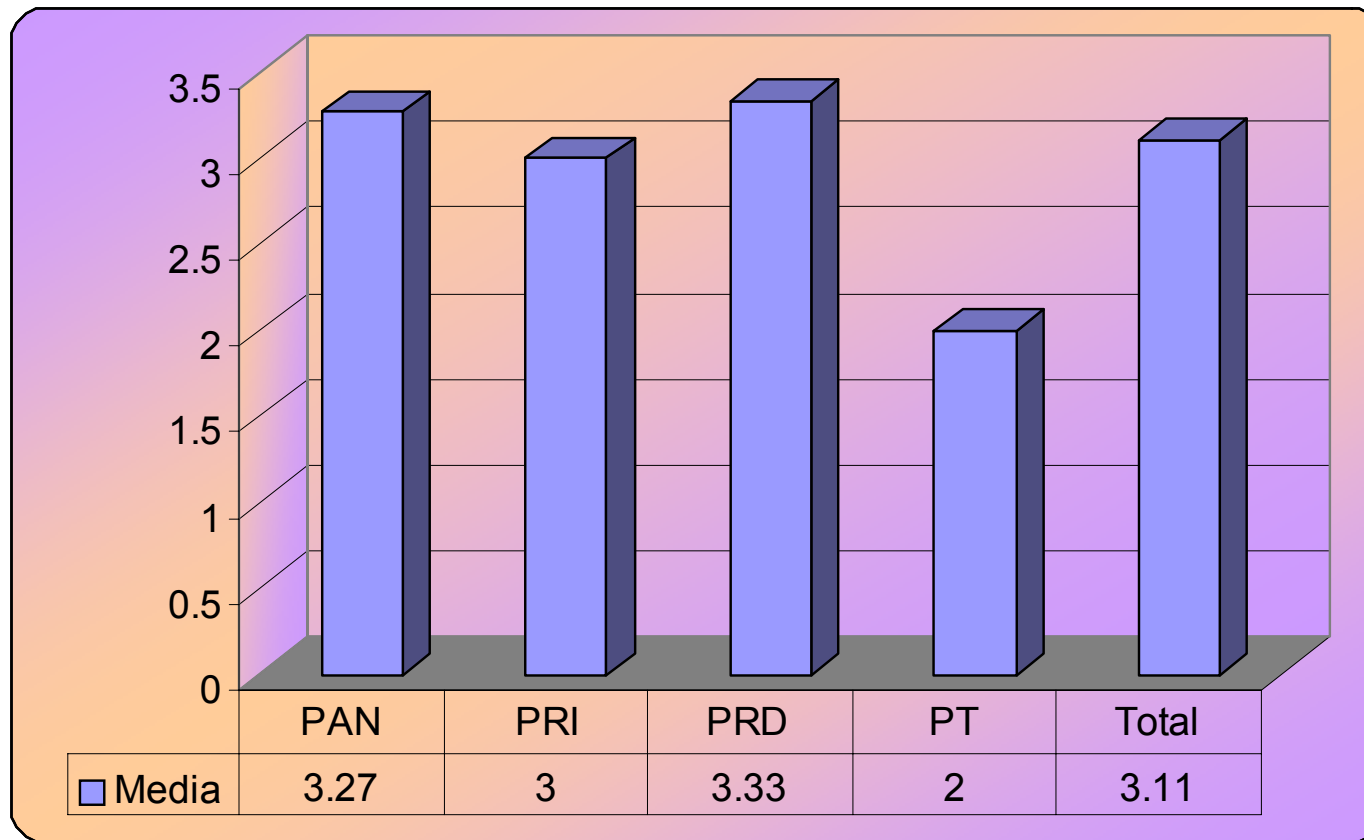


Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene en cuenta a los electores de su municipio cuando toma decisiones políticas?, en una escala donde 1 significa ninguno y 4 mucho. La gráfica muestra que la mayoría de los legisladores tienden a considerar a electores de su municipio a la hora de sus decisiones políticas.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

TENER EN CUENTA A LOS LÍDERES DE SU PARTIDO PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS

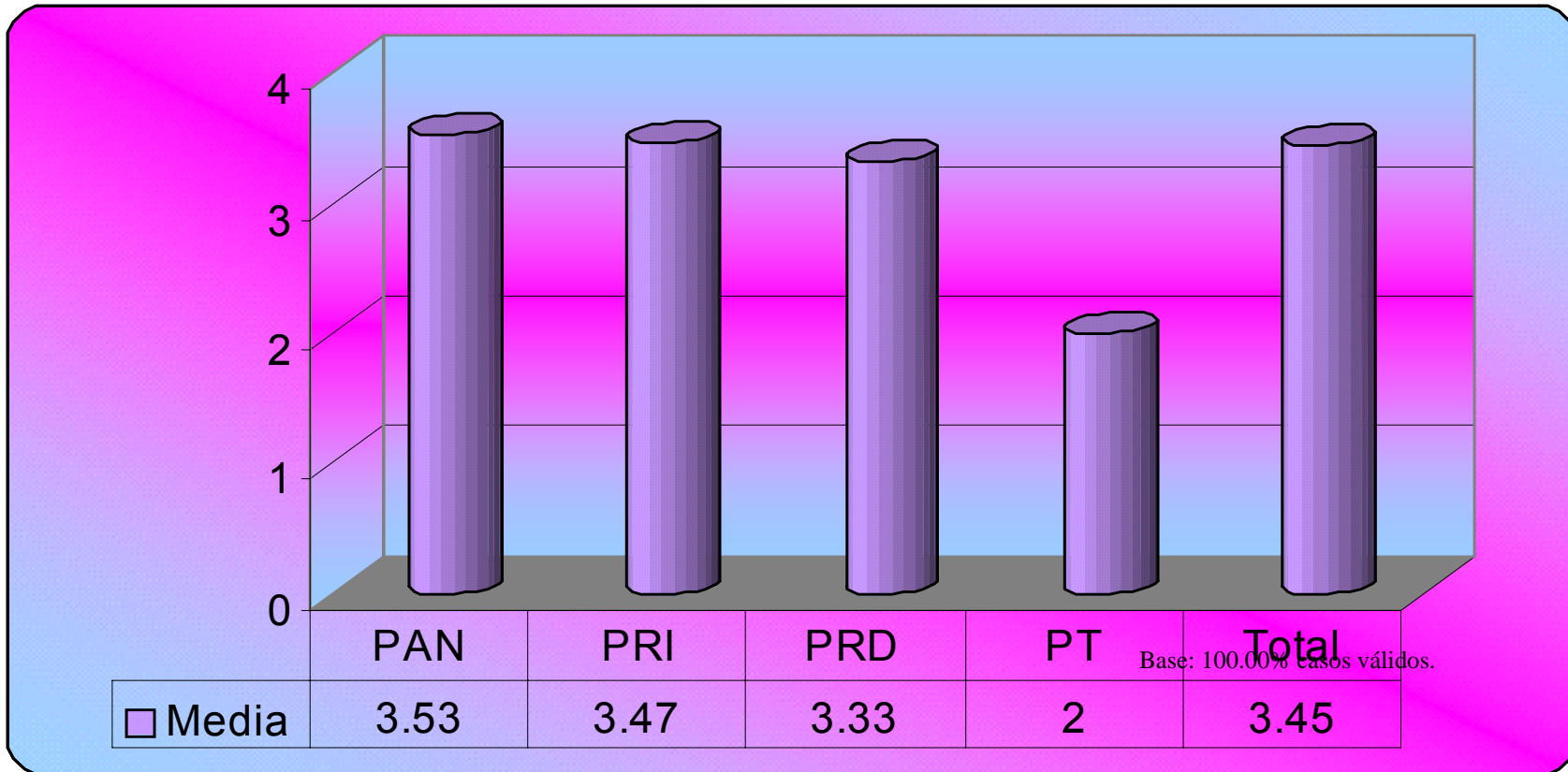


Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta a los líderes de su partido cuando toma decisiones políticas? Donde 1 significa ninguno y 4 mucho: Los líderes partidistas son una pieza clave en las decisiones que adoptan los militantes en cargo de representación política de ahí que para muchos sea importante tomarlo en cuenta cuando se comprometa la posición de la organización. Para los diputados del PAN, PRI y PRD es muy importante tomarlos en cuenta, con algunos matices, la excepción a la regla es el caso del legislador del PT.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

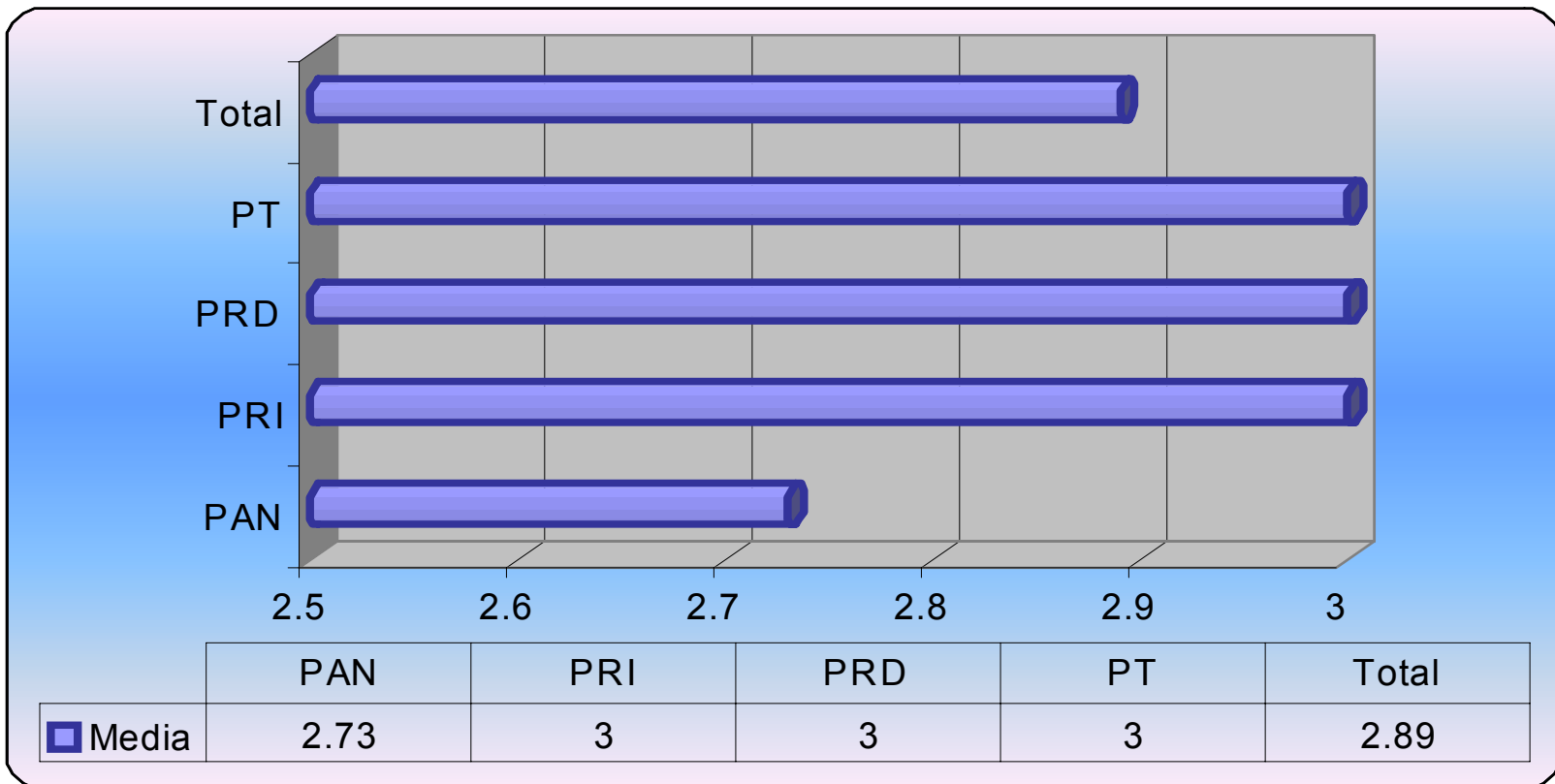
TENER EN CUENTA A LA OPINIÓN PÚBLICA PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS



Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta a la opinión pública en general cuando toma decisiones políticas? Donde 1 significa ninguno y 4 mucho: La opinión pública es fundamental en estos tiempos de mediocracia, lo que obliga a estar atentos de la opinión de los medios de comunicación. Así lo perciben en común acuerdo los legisladores del PAN, PRI y PRD, excepción a la regla es el caso del diputado del PT que no le atribuye un valor alto.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

TENER EN CUENTA A LOS AFILIADOS DE SU PARTIDO PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS

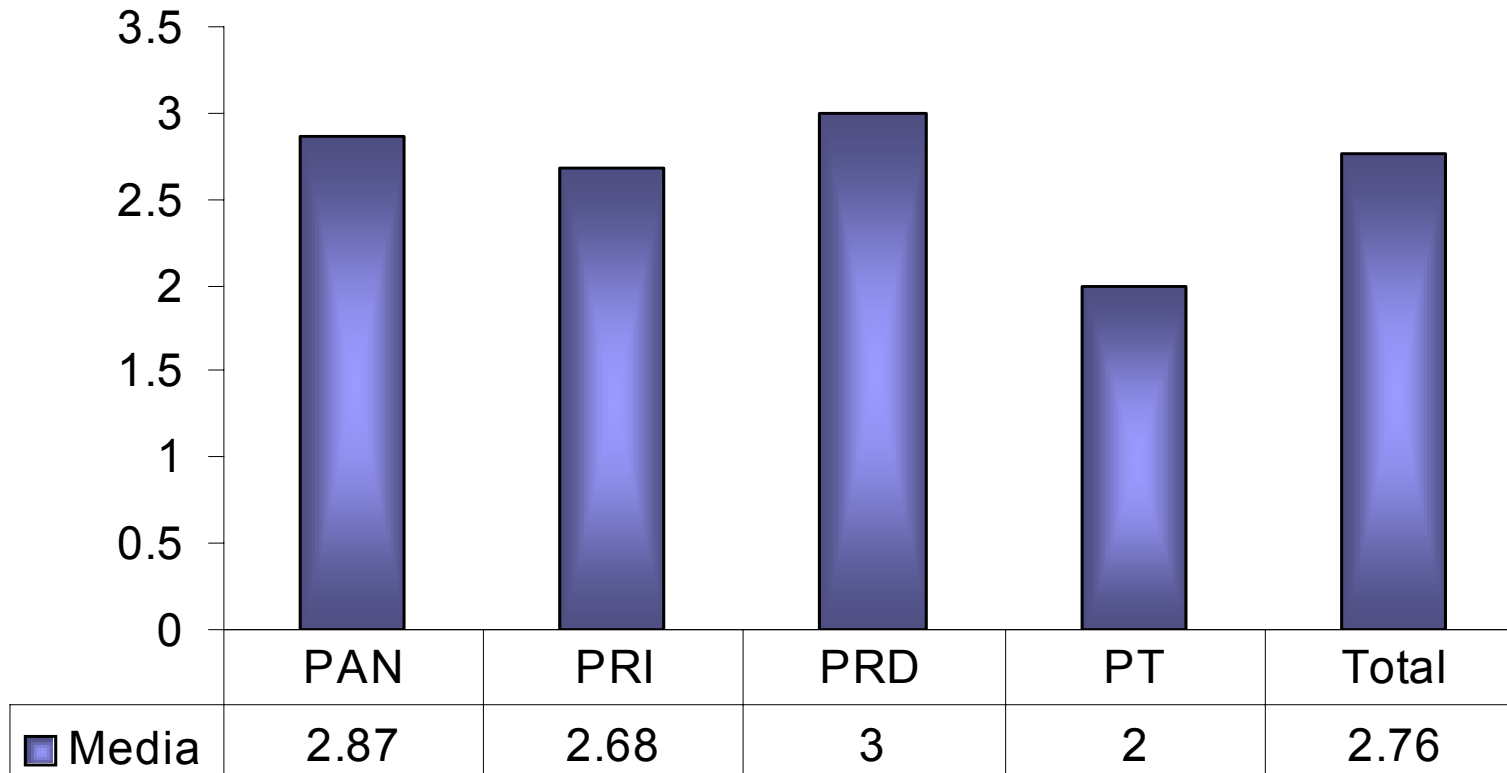


Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta a los afiliados de su partido cuando toma decisiones políticas? Donde 1 significa ninguno y 4 mucho: Los afiliados a un partido aun cuando es donde se encuentra el núcleo de una organización y donde se realiza la política partidaria, no siempre es tomada en cuenta con la amplitud que se merece en la toma de decisiones políticas. Para los diputados del PRI, PRD y PT es de fundamental importancia mientras los legisladores sostienen una posición más conservadora.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

TENER EN CUENTA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS

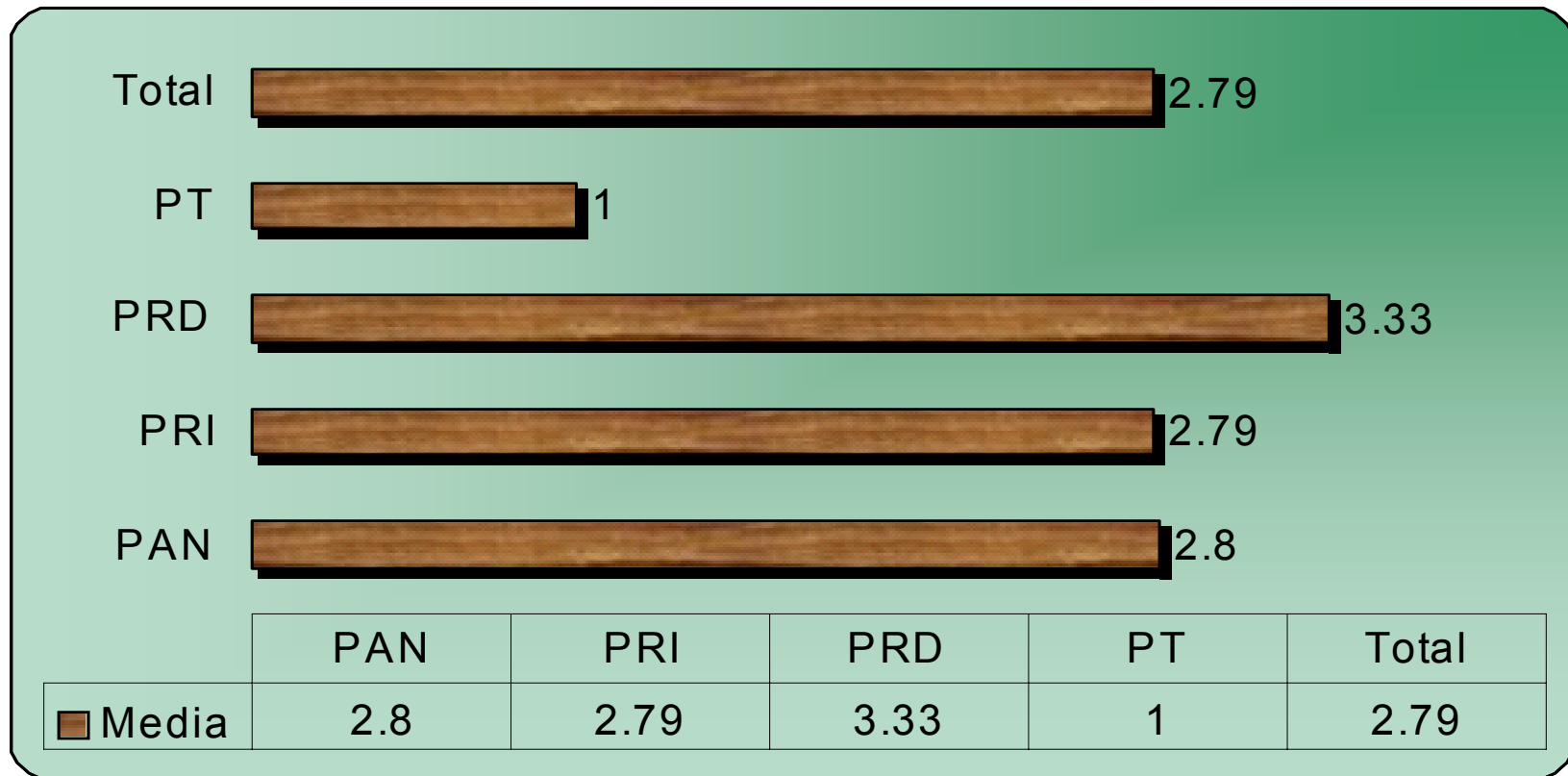


Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta a los medios de comunicación cuando toma decisiones políticas? Donde 1 significa ninguno y 4 mucho. Los medios de comunicación son de fundamental importancia en tanto canal de transmisión de mensajes ideológicos y políticos, luego entonces es frecuente que éstos sean tomados en cuenta, sin embargo, en el caso de Sinaloa valores entre los diputados son más bien bajos, lo que indica que entre los indicadores a tomar en cuenta no es de los más socorridos.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

TENER EN CUENTA A OTROS DIPUTADOS DE SU PARTIDO PARA TOMAR DECISIONES

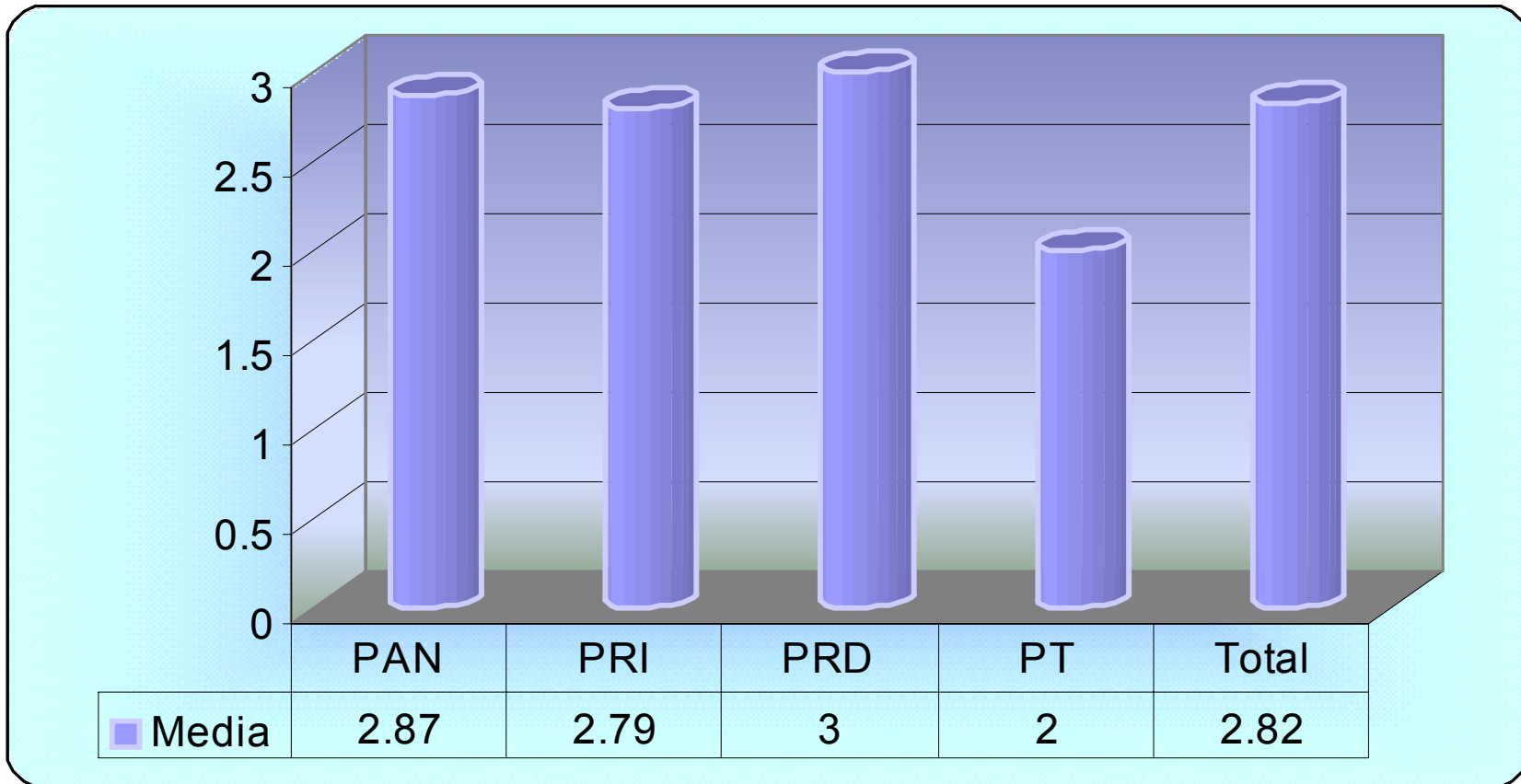


Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta a otros diputados de su partido cuando toma decisiones políticas? Donde 1 significa ninguno y 4 mucho. El trabajo en equipo es una clave en la construcción de acuerdos dentro de los grupos parlamentarios y de ahí que todos los que integran son piezas de importancia. Los valores de los diputados de los tres grandes partidos con representación en el Congreso de Sinaloa lo consideran medianamente aceptable, seguramente porque existen otras instancias para procesar la toma de decisiones políticas. El único diputado del PT por razones obvias lo considera menos.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

TENER EN CUENTA A LOS GRUPOS DE INTERÉS PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS

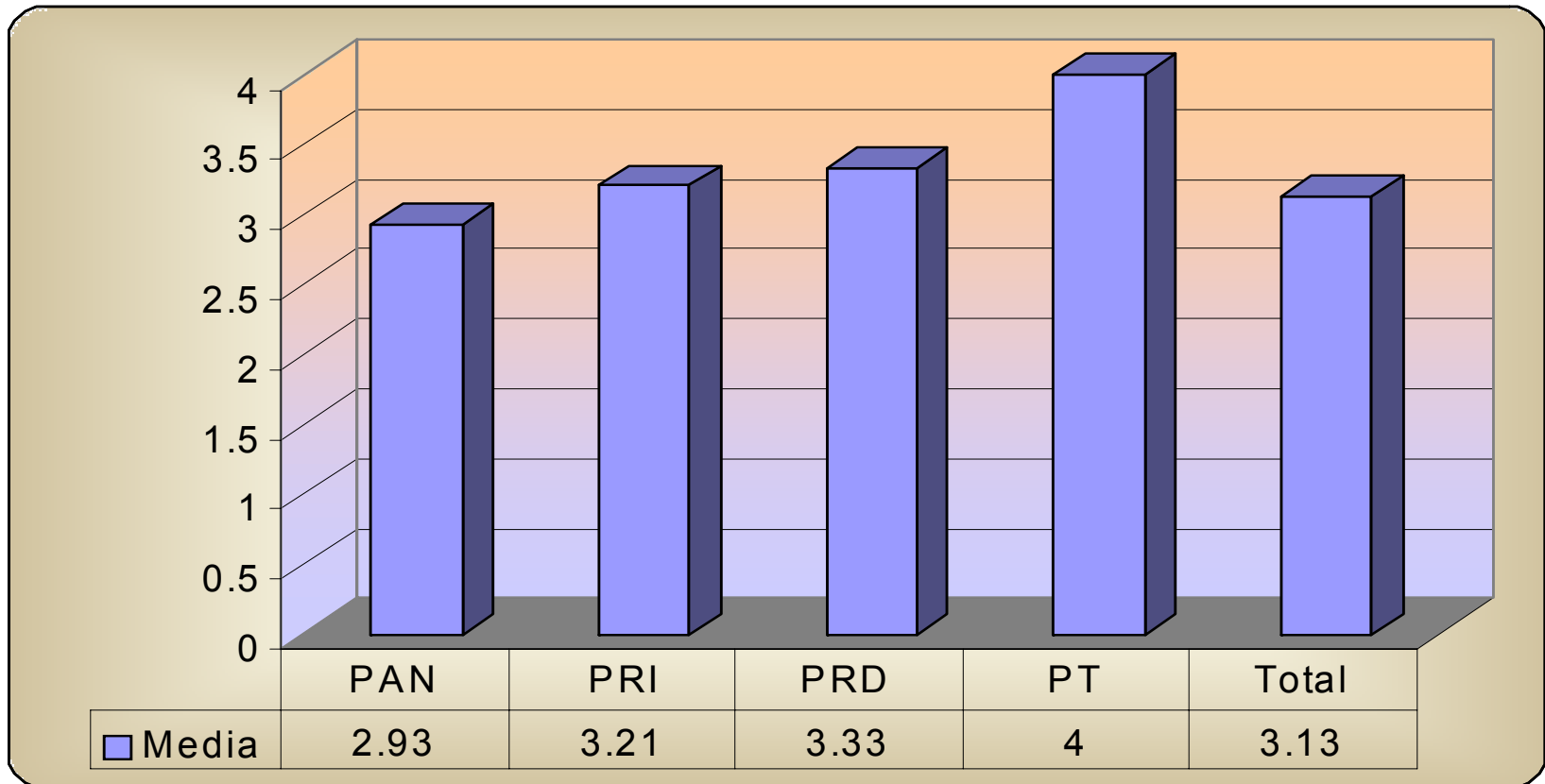


Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta a los grupos de interés cuando toma decisiones políticas? Donde 1 significa ninguno y 4 mucho: En toda sociedad existen grupos de interés que buscan incluir su agenda en la del parlamento, incluso, la figura del lobby aunque no está muy institucionalizada en nuestro país, es una práctica corriente sobre todo cuando se refiere a los grandes intereses económicos que llegan a tener expresión a través de partidos. Los diputados del PAN, PRI y PRD así lo consideran en sus valoraciones otorgándole un nivel medianamente importante. Sólo el legislador del PT no lo considera relevante.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

TENER EN CUENTA A LOS VOTANTES DE SU PARTIDO PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS

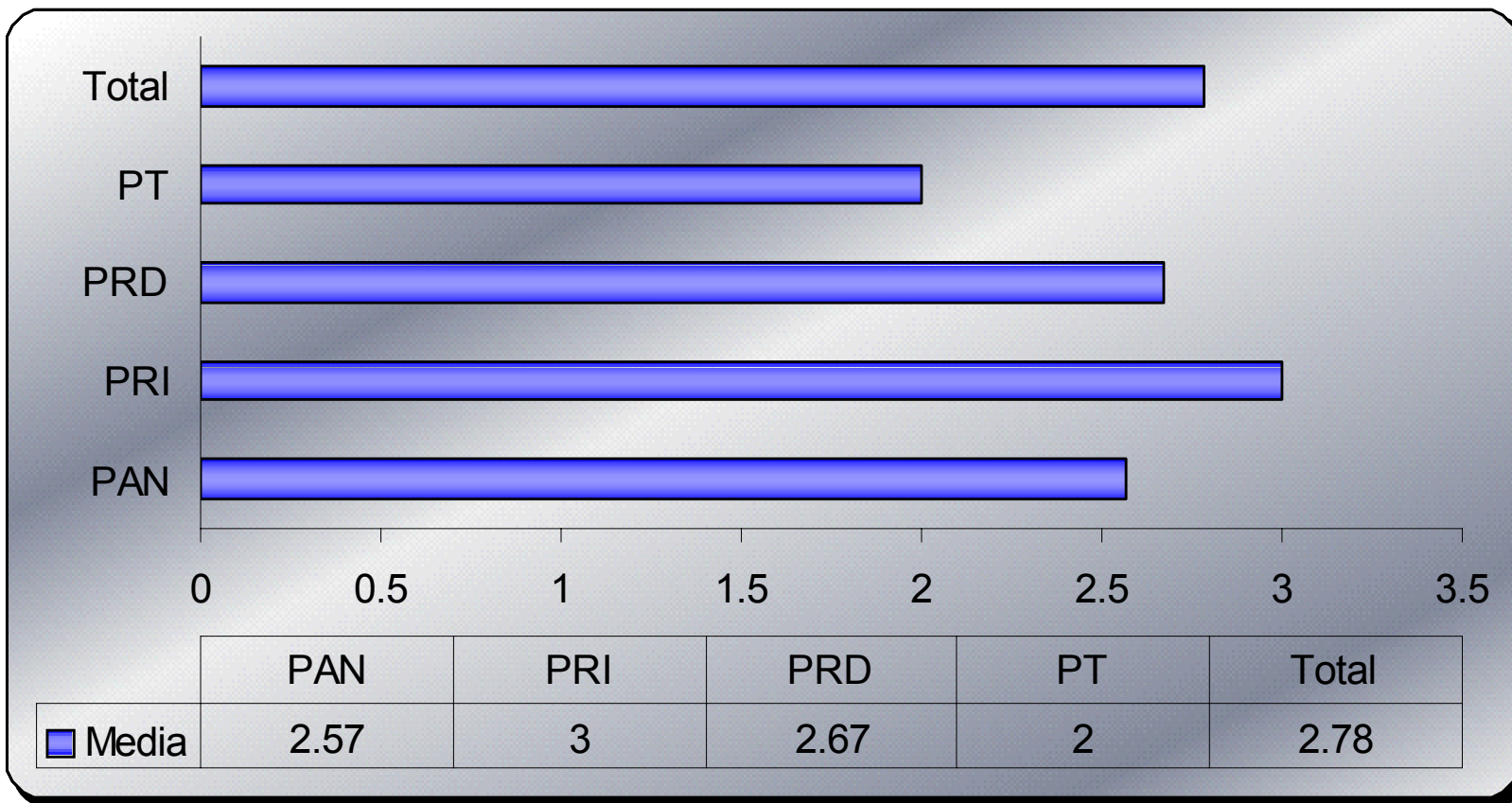


Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta a los votantes de su partido cuando toma decisiones políticas? Donde 1 significa ninguno y 4 mucho: Una clave en democracia es que el político siempre volverá a pedir el voto y eso obliga a un mayor rendimiento en los cargos de representación popular. Eso si bien no se manifiesta en términos absolutos como un axioma, como lo podemos apreciar en los valores de este gráfico son medianamente altos. O muy altos en el caso del PT:

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

TENER EN CUENTA AL GOBIERNO PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS

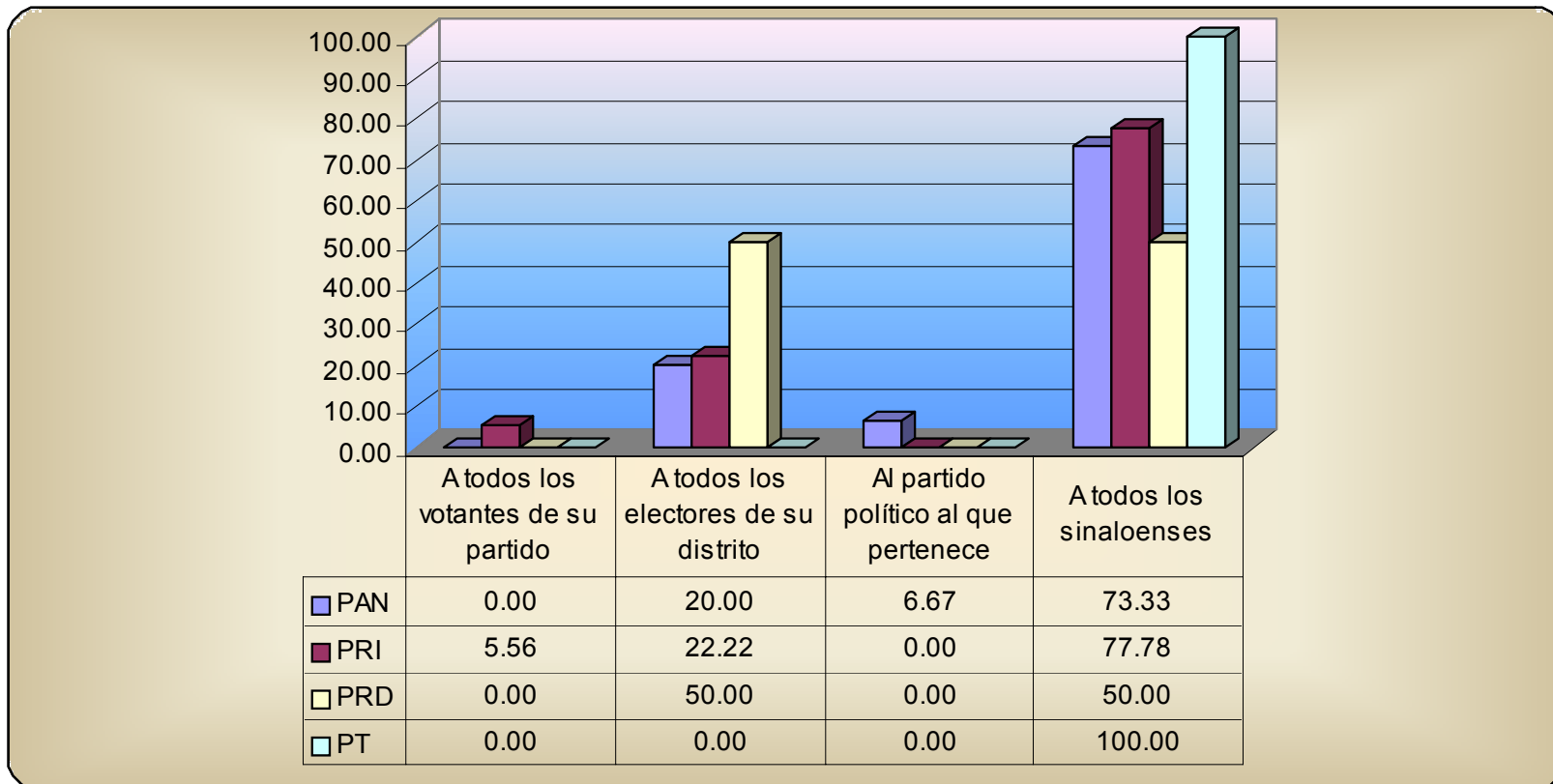


Base: 97.37% casos válidos.

Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta al gobierno cuando toma decisiones políticas? Donde 1 significa ninguno y 4 mucho: Siempre los diputados del partido en el gobierno lo apoyaran y las oposiciones podrían aprovechar las debilidades para fortalecer sus posiciones particulares. Así se observa, en el caso de los diputados del PRI que superan al resto de legisladores, pero muy cerca se encuentran los legisladores del PAN y el PRD. Atrás se encuentra el diputado del PT que se ubica en el nivel más bajo.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

REPRESENTACIÓN DURANTE SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA



Base: 94.74% casos válidos.

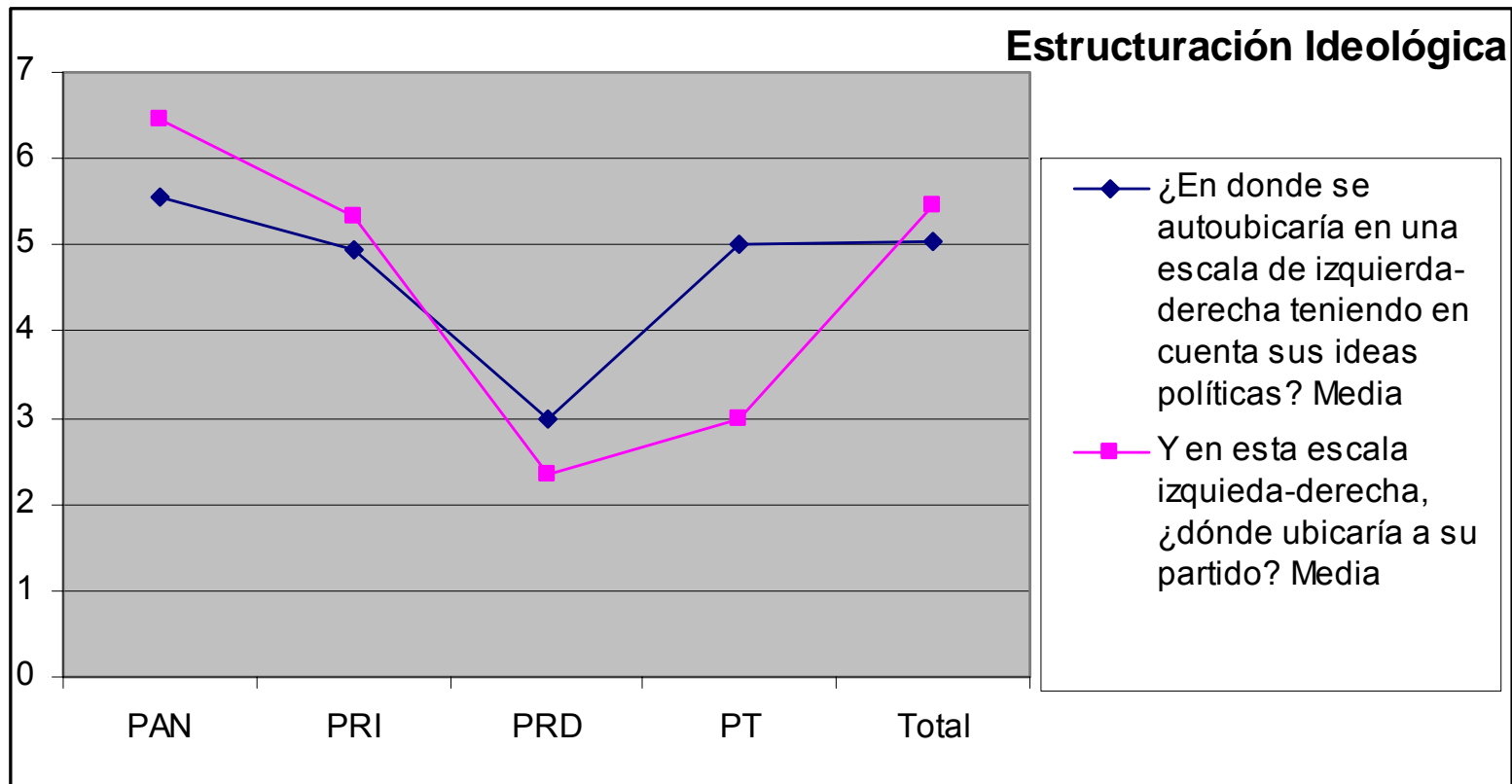
Pregunta: ¿A quién cree usted que representa durante su actividad legislativa?: Técnicamente la representación política se debe a los votantes que eligieron al político a un cargo público, sin embargo, hay quienes lo observan de manera distinta. Los diputados del PAN, PRI y PRD, dividen con diferencias el grueso de su opiniones entre los electores de su distrito y a todos los sinaloenses en el caso del legislador del PT se lo atribuye a todos los sinaloenses.

VI

***ESTRUCTURACIÓN
IDEOLÓGICA***

ESTRUCTURACIÓN IDEOLÓGICA

MEDIAS DE AUTOUBICACIÓN Y UBICACIÓN IDEOLÓGICA
(DONDE 1 ES IZQUIERDA Y 10 ES DERECHA)

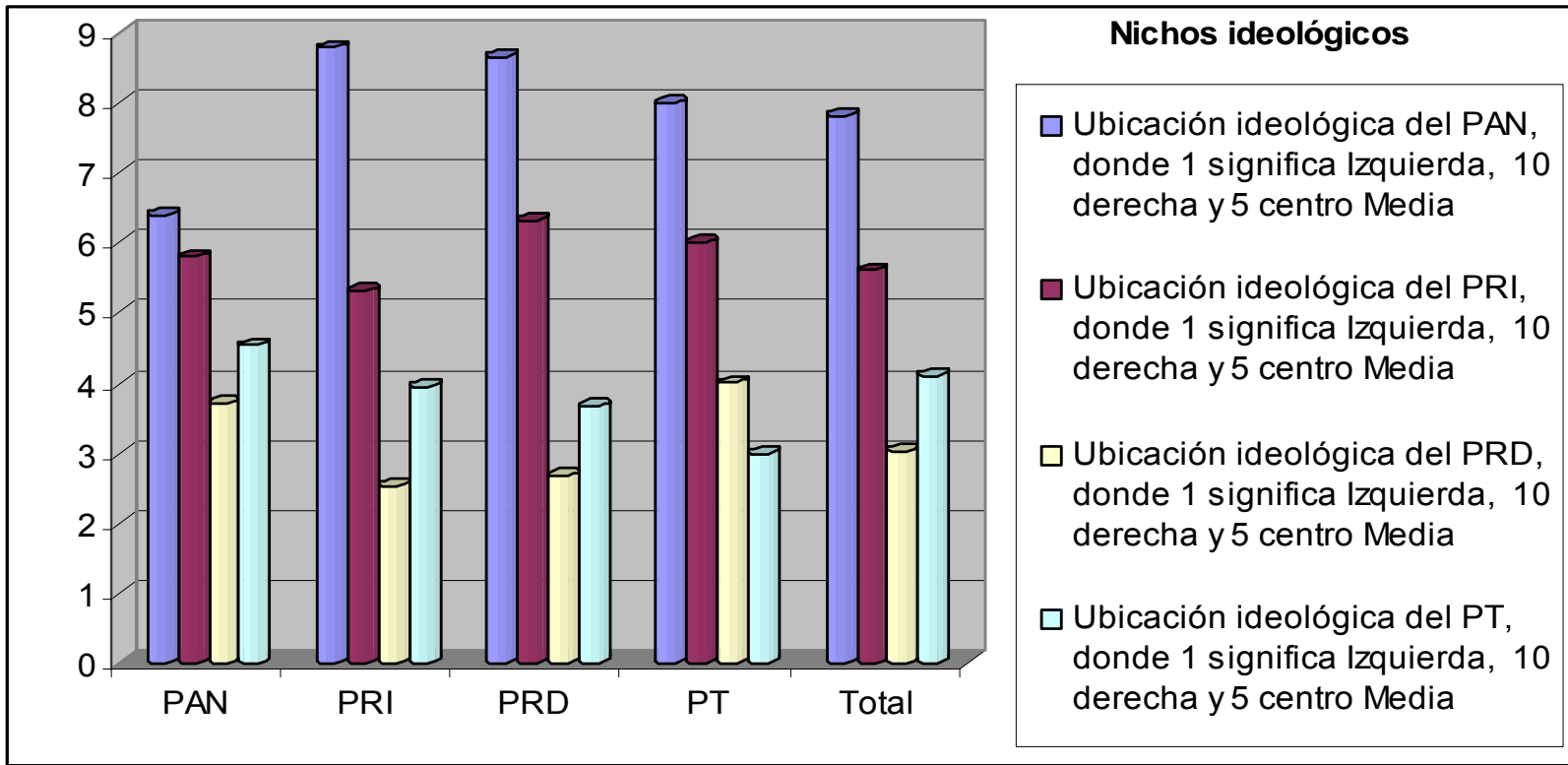


Base: 100% casos válidos.

Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En ese sentido hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. Pregunta: ¿En qué casilla se colocaría usted teniendo en cuenta sus ideas políticas? Y, en esta misma escala, ¿dónde situaría usted a su propio partido? Este gráfico muestra que las posiciones más extremas las encontramos entre los diputados del PAN y el PRD, sin que esto signifique posiciones extremas, sino más bien moderadas. No muy lejos se encuentra el PRI que tiene hacia el centro político. En los tres partidos grandes hay sintonía entre la forma que se autoidentifica e identifica a su partido en términos ideológicos. Una situación que no se conserva en el PT donde el diputado se ve a sí mismo más a la izquierda que a su partido. Sólo, por último, la estructuración ideológica de la legislatura tiende hacia al centro de lo que podemos desprender un clima poco polarizado que bien administrado puede ser favorable a la negociación y acuerdo.

ESTRUCTURACIÓN IDEOLÓGICA

NICHOS IDEOLÓGICOS DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN SINALOA
(DONDE 1 ES IZQUIERDA Y 10 ES DERECHA)



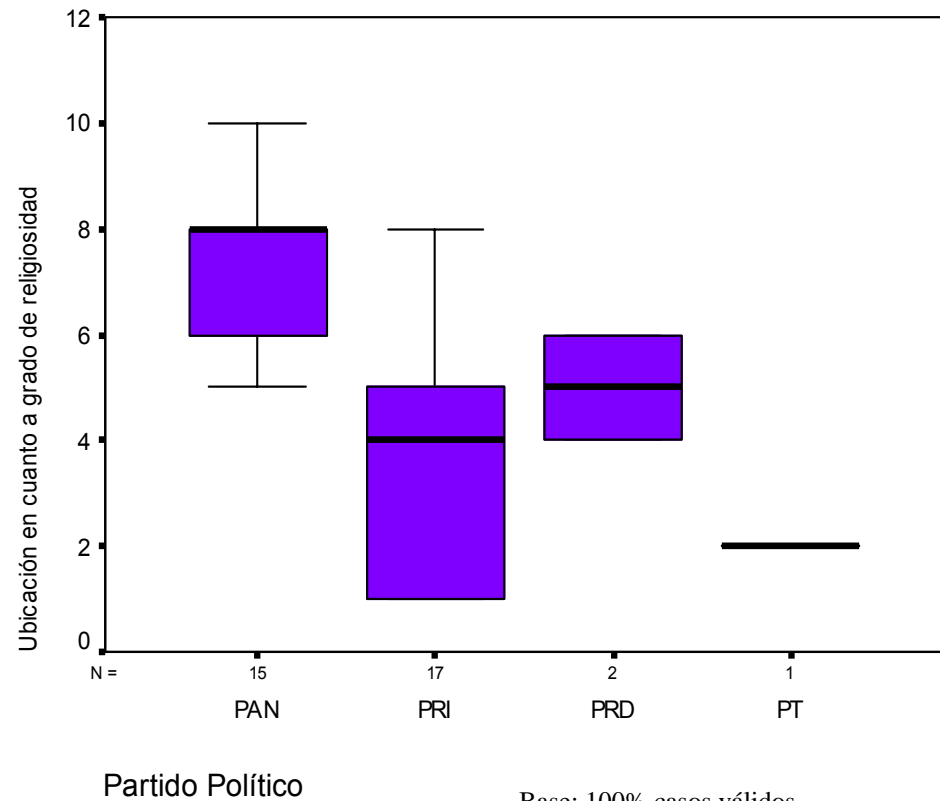
Base: 100% casos válidos.

Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En una escala donde el 1 es la izquierda y el 10 la derecha, ¿en qué casilla colocaría usted a su partido y a los demás partidos? Los diputados del PAN se autodefinen como una derecha moderada, en ese mismo rango a ven al PRI, al PRD y el PT a la izquierda; en cambio, los diputados del PRI vieron en este ejercicio como un partido de extrema derecha, ellos mismos en el centro político y la izquierda, con una clara diferencia, la representan el PRD y el PT; el PRD ve al igual que el PRI al PAN en el extremo derecho, al PRI como una derecha moderada y al menos a la izquierda que su propio partido. La escala de respuestas presenta tres áreas ideológicas.

ESTRUCTURACIÓN IDEOLÓGICA

GRADO DE RELIGIOSIDAD EN POLÍTICA

Religiosidad			
Partido Político	Media	Número de casos	Desviación estándar
PAN	6.73	15	1.94
PRI	3.76	17	2.39
PRD	5.00	2	1.41
PT	2.00	1	0.00
Total	5.06	35	2.58



Base: 100% casos válidos.

Pregunta: ¿En que posición se ubicaría usted en una escala donde 1 significa mínima religiosidad y práctica religiosa y 10 máxima? La respuestas de los legisladores del PAN fueron los más decididamente religiosos, seguidos por los del PRD que se situaron en un punto intermedio, luego por los del PRI reconocieron una baja religiosidad al igual que el diputado del PT. Alcanzando el total de la legislatura una media de religiosidad que nos permite afirmar que el tema religioso no se encuentra en medio de la política como un factor que determina, como sí sucede en otros países, las decisiones legislativas.

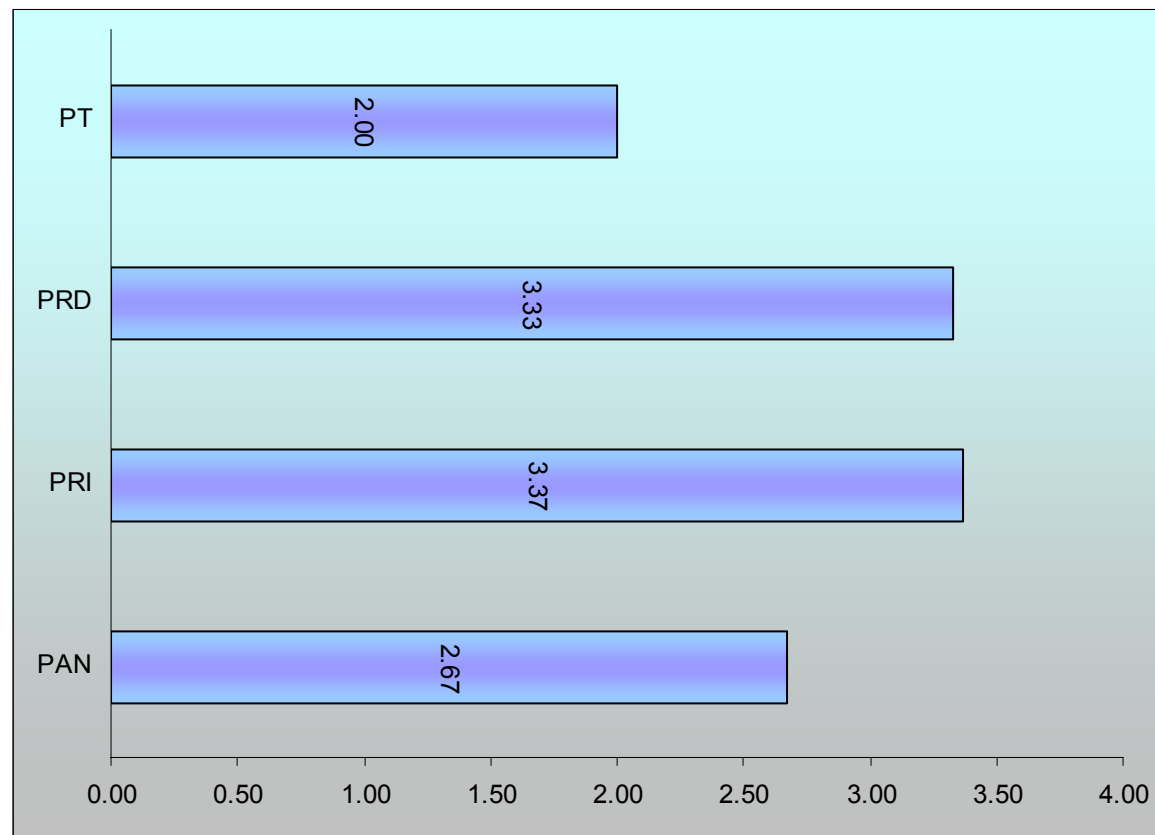
VII

SITUACIÓN ECONÓMICA

SITUACIÓN ECONÓMICA DE SINALOA

SITUACIÓN ECONÓMICA DE SU ESTADO (EN PORCENTAJES)

Partido Político	Media
PAN	2.67
PRI	3.37
PRD	3.33
PT	2.00
Total	3.05

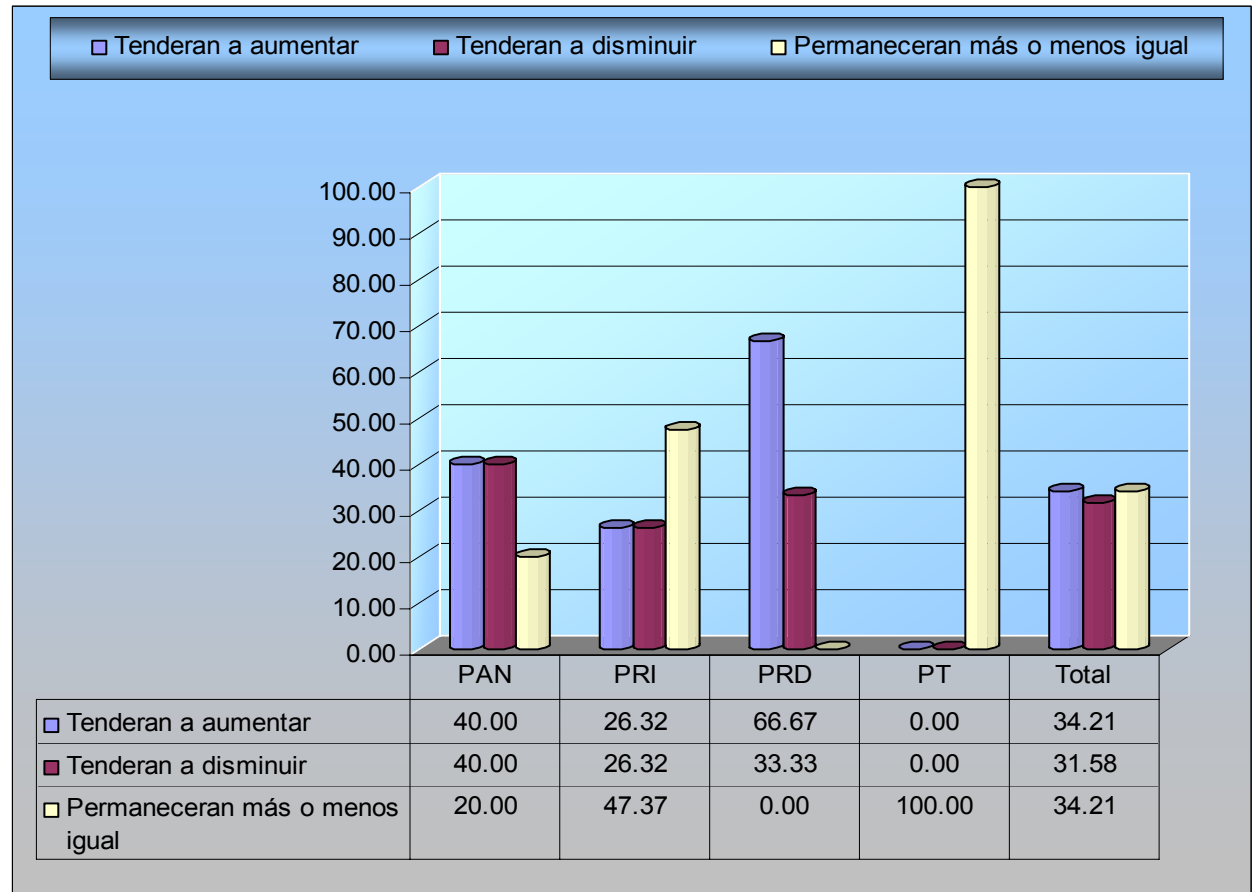


Base: 100.00% casos válidos.

Pregunta: ¿Como calificaría la situación económica del estado en la actualidad?, en una escala donde 1 es muy malo y 5 muy bueno: La percepción de que la situación económica es medianamente mala es de los diputados del PAN y el PT, mientras los legisladores del PRI y el PRD, la encuentran con valores promedio que podríamos considerar ligeramente bueno en el momento en que se formuló la interrogante.

SITUACIÓN ECONÓMICA

DIFERENCIAS DE PROSPERIDAD EN LAS ENTIDADES DEL PAÍS (EN PORCENTAJES)



Base: 100.00% casos válidos.

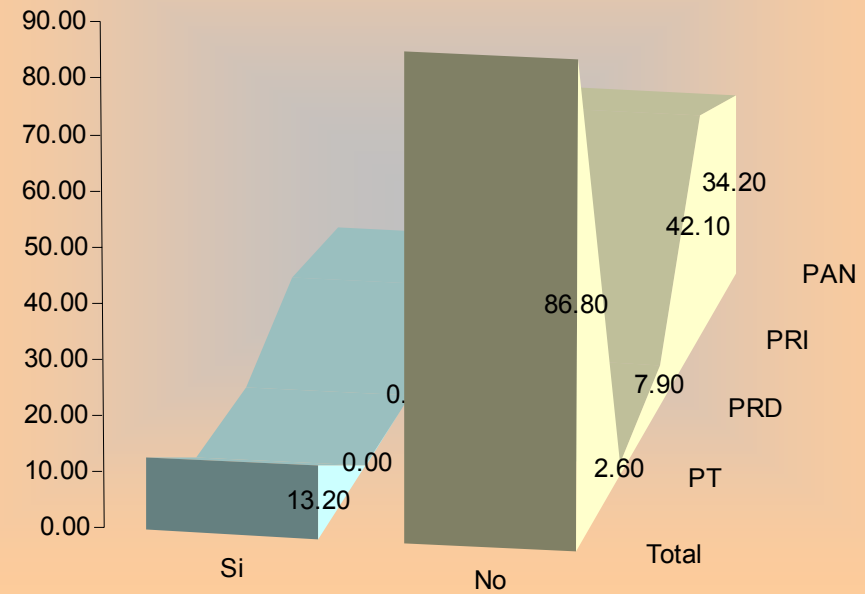
Pregunta: ¿Cree usted que las diferencias de prosperidad y riqueza entre los estados tenderán a aumentar, disminuir o permanecer?: Los diputados albiazules no tienen una opinión común, los hay quienes piensan que esas diferencias tenderán a aumentar, pero los hay también en la misma proporción a disminuir y los que creen que permanecerán; los priístas con valores más conservadores los salva que prácticamente la mitad de ellos señalan que permanecerá más o menos igual; los diputados perredistas en cambio, se sitúan en los valores más críticos y sólo uno de ellos considera que pudiera disminuir esas diferencias; el legislador petista coincide con un sector del PRI al considerar que la situación se mantendrá igual.

SITUACIÓN ECONÓMICA

TRATAMIENTO DIFERENCIADO A LAS ENTIDADES DEL PAÍS (EN PORCENTAJES)

Partido Político	Si	No	Total
PAN	5.30	34.20	39.50
PRI	7.90	42.10	50.00
PRD	0.00	7.90	7.90
PT	0.00	2.60	2.60
Total	13.20	86.80	100.00

Base: 100.00% casos válidos.



Pregunta: ¿Está usted de acuerdo de que todos los estados son tratados de la misma manera por las instituciones políticas y económicas?: Esta pregunta crucial del desarrollo regional y las disparidades sociales, los diputados la resuelven preferentemente en un sentido negativo, como lo indica prácticamente el 90% de los cuatro partidos con representación parlamentaria. No obstante, la entrevista arroja que hay diputados del PAN y el PRI que consideran que si hay un trato similar por las instituciones políticas y económicas.

SITUACIÓN ECONÓMICA

ESTADO MÁS BENEFICIADO (EN PORCENTAJES)

	PAN	PRI	PRD	PT			
México	4	Distrito Federal	5	Aguascalientes	1	Distrito Federal	1
Distrito Federal	3	Guanajuato	5	Guanajuato	1		
Guanajuato	1	México	2	Nuevo León	1		
Chiapas	1	Chiapas	1				
N	5	13	3	1			

Base: 68.40% casos válidos.

Pregunta: ¿Y qué estado de la federación cree usted que es el que se ve más beneficiado?: En el PAN, PRI y PT hay coincidencia que el DF es una entidad federativa especialmente favorecida; para el PAN, PRI y PRD es el estado de Guanajuato; los otros estados son para estos tres partidos: México, Aguascalientes, Nuevo León y, sorprendentemente dos diputados del PAN y PRI, identificaron a Chiapas siendo de las zonas de mayor atraso social.

SITUACIÓN ECONÓMICA

ESTADO MÁS PERJUDICADO (EN PORCENTAJES)

PAN		PRI		PRD		PT	
Oaxaca	4	Sinaloa	3	Oaxaca	2	Campeche	1
Chiapas	3	Chiapas	2				
Nuevo León	1	Oaxaca	1				
San Luís Potosí	1	Guerrero	1				
		Michoacán	1				
		Coahuila	1				
		Quintana Roo	1				
		Zacatecas	1				
N		5 N		8 N		2 N	
						1	

Pregunta: ¿Y qué estado de la federación cree usted que es el que se ve más perjudicado? : En cuanto a los estados menos atendidos de la federación para los legisladores del PAN, hay una mezcla territorial, del sur: Oaxaca, Chiapas, del norte Nuevo León que es una de las economías más pujantes y del centro norte San Luis Potosí; para los diputados del PRI en primer lugar a Sinaloa, luego le sigue Chiapas y con una mención cada una: Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Coahuila, Quintana Roo y Zacatecas; los legisladores del PRD identifican a Oaxaca y el PT menciona a Campeche. En suma, los estados del sur y sureste del país en general son los más mencionados y curiosamente Sinaloa sólo alcanza tres de todas ellas y son del PRI.